

CONTENIDO

PERFIL DEL CANDIDATO	3
El político:	3
El empresario:	3
El profesional:	3
El artista, deportista y líder social:	3
Aval y respaldo:	4
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS	5
MARCO LEGAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	5
PRINCIPIOS	6
VALORES	7
PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 - 2027	9
VISIÓN MARINILLA 2027	9
PRESENTACIÓN	10
CAPÍTULO II: PARTE DIAGNÓSTICA	12
Diagnóstico de Movilidad:	12
Diagnóstico de Medio ambiente y gestión del riesgo:	14
Diagnóstico de Servicios públicos:	16
Diagnóstico de Vivienda:	18
Diagnóstico de Salud y Bienestar Social:	20
Diagnóstico de Cultura:	22
Diagnóstico de Educación:	24
Diagnóstico de Deporte, recreación y buen uso del tiempo libre:	26
Diagnóstico de Desarrollo económico:	28
Diagnóstico de Seguridad y convivencia:	30
Diagnóstico de Participación comunitaria:	32
Diagnóstico de Cooperación nacional e internacional:	34
Diagnóstico de Marinilla Ciudad Emergente, Sostenible y Competitiva:	36

CAPÍTULO III: PARTE ESTRATÉGICA	38
SELLO ESTRATÉGICO: Marinilla: Ciudad Sostenible y Competitiva	38
SELLO ESTRATÉGICO: Marinilla: Ciudad Inteligente e Innovadora	39
SELLO ESTRATÉGICO: Marinilla: Ciudad con Movilidad y Conectividad	40
ESTRUCTURA GENERAL	42
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Ciudad de la familia, la salud y la inclusión social	42
Componente 1: Familia y Bienestar Social	42
Componente 2: Primera infancia	43
Componente 3: Salud	43
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Ciudad Equipada, Amable, Segura y Sostenible	45
Componente 1: Movilidad, Infraestructura y Equipamiento de Ciudad	45
Componente 2: Ordenamiento Territorial	46
Componente 3: Hábitat y Vivienda	46
Componente 4: Servicios Públicos	48
Componente 5: Medio Ambiente Sostenible	49
Componente 6: Seguridad y Convivencia Ciudadana	50
Componente 7: Gestión del Riesgo	51
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Ciudad Cultural y Educada	52
Componente 1: Cultura	52
Componente 2: Educación con Calidad:	53
Componente 3: Deporte y Recreación:	54
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Ciudad Emprendedora, Innovadora y Competitiva	56
Componente 1: Desarrollo Económico con Innovación	56
Componente 2: Agricultura y Desarrollo Rural	57
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Ciudad de la Gobernanza y la Integración Regional	59
Componente 1: Fortalecimiento Institucional	59
Componente 2: Participación Comunitaria	59
Componente 3: Asociación e Integración	61

PERFIL DEL CANDIDATO

El político:

- Concejal en 2 periodos, demostrando su compromiso con la comunidad.
 - 2004 - 2007 Alcalde Jose Luis Duque Pineda
 - 2012 - 2015 Alcalde Gildardo Hurtado Alzate
- Experiencia en la gestión municipal como funcionario de la alcaldía, trabajando siempre de cerca con líderes locales.
 - Gerente del Instituto de Deportes Marinilla (INDERMA) 2020
- Representante de los 125 municipios de Antioquia en la mesa directiva de Indportes Antioquia, abogando por el desarrollo deportivo en la región.

El empresario:

- Fundador de empresas exitosas y reconocidas como KELUILLANTAS, MIRADOR KELUI, CRESER MÁS y GOODYEAR LAS VEGAS.
- Cuenta con varios reconocimientos empresariales por su destacado manejo de capital y excelencia en el ámbito financiero, demostrando su habilidad para gestionar proyectos y generar resultados positivos.

El profesional:

- Administrador de Empresas, respaldado por una sólida formación académica.
- Especialista en Evaluación y Gerencia de Proyectos, aportando conocimientos estratégicos para impulsar el desarrollo local.
- Experto en Gestión de Talento Humano por Competencias, priorizando el crecimiento y bienestar de los colaboradores.
- Tecnólogo en Gestión Administrativa y Financiera, aplicando sus habilidades técnicas en el ámbito empresarial.
- Diplomado en Contratación Estatal, garantizando transparencia y eficiencia en los procesos públicos.

El artista, deportista y líder social:

- Artista y líder fundador de ASTROMAR (Asociación de Trovadores Marinillos), promoviendo la cultura y el arte en la comunidad, especialmente en el ámbito de la trova que tantos reconocimientos y glorias le ha dado al municipio.
- Presidente de la Corporación CENTRARTE (Centro de la Trova y el Arte), fomentando la expresión artística y la creatividad.
- Presidente de la JAC Barrio Mons. Emilio Botero González, comprometido con el desarrollo comunitario.
 - Presidente de la JAC Barrio Mons. Emilio Botero Gonzalez (2005 - 2008)
- Líder y Representante Juvenil de la Institución Educativa Promoción Social, demostrando su compromiso con la educación y la juventud.

- Lider y Representante Juvenil de la Institución Educativa Promoción Social y Comunitaria (1990 - 1994)
- Deportista activo, fue campeón en juegos intercolegiados y en fútbol de salón, destacando su espíritu competitivo y su amor por el deporte desde pequeño.

Aval y respaldo:

- Cuenta con el aval y respaldo del Partido Salvación Nacional para la Alcaldía en Marinilla, confirmando su capacidad y compromiso para liderar el municipio.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

"Por Marinilla sí"

MARCO LEGAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

¡Por Marinilla sí! Como administrador de empresas especializado en contratación estatal, es un honor presentarles en compañía de un equipo de trabajo interdisciplinario una descripción detallada respaldada por un marco legal sólido que respalda nuestro compromiso con el progreso y el bienestar de nuestro querido municipio. Permítanme persuadirlos con un discurso convincente y sólido, respaldado por las siguientes leyes:

1. Constitución Política de Colombia: Nuestro programa de gobierno se basa en los principios y valores establecidos en la Constitución, garantizando los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos de Marinilla.
2. Ley Orgánica de Municipalidades: Esta ley establece las competencias y responsabilidades de los municipios en Colombia, proporcionándonos el marco legal necesario para llevar a cabo una planificación efectiva del desarrollo territorial y garantizar la prestación de servicios públicos de calidad.
3. Plan de Desarrollo Municipal: Nuestro programa de gobierno se basa en un plan de desarrollo elaborado y adoptado por el Concejo Municipal, en cumplimiento con las normas nacionales y departamentales. Este plan establece nuestras políticas, estrategias y acciones para impulsar el desarrollo sostenible de Marinilla.
4. Leyes Ambientales: Nos comprometemos a cumplir con las leyes y regulaciones relacionadas con la conservación del medio ambiente, el manejo adecuado de los residuos y la protección de nuestro patrimonio natural y cultural. Estas leyes garantizan que nuestro desarrollo sea sostenible y armonice el crecimiento económico con la protección del medio ambiente.
5. Leyes de Movilidad y Transporte: Implementaremos medidas y programas en cumplimiento con las leyes y normativas que garanticen una movilidad eficiente y segura en nuestro municipio, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos y reduciendo los impactos negativos en el medio ambiente.
6. Leyes de Educación: Nos regiremos por las leyes y disposiciones relacionadas con la educación, asegurando el acceso a una educación de calidad para todos los habitantes de Marinilla. Estas leyes garantizan la mejora de la infraestructura escolar, la formación docente y la promoción de la educación inclusiva.
7. Normativas Económicas y Empresariales: Nos regimos por las leyes y normativas que promueven el emprendimiento, la inversión y el desarrollo empresarial en nuestro municipio. Estas leyes respaldan nuestras políticas y programas para fomentar la creación de empleo, la diversificación económica y el desarrollo de sectores estratégicos.
8. Leyes de Participación Ciudadana y Transparencia: Fomentaremos la participación ciudadana y promoveremos una cultura de transparencia y rendición de cuentas en nuestra gestión. Estas leyes garantizan que los ciudadanos sean co-creadores de las políticas y acciones que afectan sus vidas.

¡Por Marinilla sí! Está respaldado por un sólido marco legal que garantiza la seguridad jurídica, la participación ciudadana y el respeto a los derechos fundamentales. Confíen en nosotros, somos la mejor opción para liderar el progreso y el bienestar de nuestra comunidad.

- Constitución Política de Colombia
- Ley 131 de 1994
- Ley 134 de 1994
- Ley 152 de 1994
- Ley 163 de 1994
- Ley 1753 de 2015

PRINCIPIOS

¡Por Marinilla sí! Como gerente corporativo especializado en contratación estatal, tengo el honor de presentarles lo que refleja un compromiso inquebrantable con el progreso y el bienestar de nuestra amada Marinilla. Permítanme utilizar estas palabras para conectarnos con ustedes, nuestros futuros votantes, y presentarles nuestros principios fundamentales que nos guían en esta importante misión.

Principios para un futuro próspero:

1. **Desarrollo sostenible:** Apostamos por un crecimiento equilibrado que satisfaga las necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones. Nuestro enfoque se basa en construir un futuro próspero y sostenible en armonía con nuestro entorno. ¡Por Marinilla sí, juntos construiremos un futuro sostenible!
2. **Participación ciudadana:** Valoramos tu voz y queremos que participes activamente en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas. Tu opinión es nuestra guía para forjar un futuro próspero. ¡Por Marinilla sí, tu participación es clave para el éxito!
3. **Alianzas estratégicas:** Creemos en el poder de las alianzas estratégicas. Promovemos la colaboración y la sinergia entre diferentes actores, incluyendo la sociedad civil, el sector privado y otras instituciones. Estamos convencidos de que juntos podemos lograr más y construir una Marinilla próspera y unida. ¡Por Marinilla sí, unidos forjaremos un futuro lleno de oportunidades!
4. **Equidad e inclusión:** Nos comprometemos a garantizar que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo. Construiremos una Marinilla donde cada voz sea escuchada y valorada. ¡Por Marinilla sí, juntos construiremos una sociedad justa y equitativa!
5. **Celebración de la diversidad:** Valoramos y celebramos la diversidad presente en nuestra comunidad. Promovemos el respeto y la inclusión, reconociendo la riqueza que aporta la diversidad. Juntos, construiremos una Marinilla donde todos nos sintamos orgullosos de pertenecer. ¡Por Marinilla sí, celebraremos nuestra diversidad como fuente de fortaleza!

6. **Impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico:** Creemos en el poder transformador de la tecnología para mejorar nuestra calidad de vida. Promovemos la adopción de tecnologías avanzadas en el sector agrícola y la investigación científica para potenciar la productividad y la sostenibilidad. ¡Por Marinilla sí, abrazaremos la innovación como motor de nuestro progreso y en la generación de valor agregado como transformador de la economía!
7. **Transparencia y rendición de cuentas:** Nos comprometemos a garantizar la transparencia en la gestión pública y a rendir cuentas ante ti, la ciudadanía. Trabajaremos de manera abierta y honesta, brindándote la información que necesitas para tomar decisiones informadas. ¡Por Marinilla sí, juntos construiremos una gestión pública transparente y responsable!

¡Por Marinilla sí! Estos principios son la base de este pacto social de desarrollo que hacemos contigo y con nuestra comunidad. Confía en nosotros, ya lo hemos hecho como profesionales, empresarios y líderes sociales y ahora lo queremos hacer con el municipio; somos la mejor opción para liderar el cambio positivo que deseas ver en Marinilla. Juntos, lograremos una Marinilla próspera, inclusiva y sostenible. ¡Por Marinilla sí, el futuro comienza hoy!

VALORES

¡Por Marinilla sí! Como gerente, empresario y líder social, me enorgullece presentarles esta propuesta que destaca los valores fundamentales que nos distinguen como la mejor opción para liderar el camino hacia un futuro próspero y unificado en Marinilla. Permítanme demostrar, desde estos valores, que no sólo definen esta propuesta, sino que han sido una guía en todas mis decisiones personales, profesionales y empresariales, por qué deberían elegir esta propuesta.

1. **Responsabilidad:** Nuestra gestión se basa en la responsabilidad. Nos comprometemos a actuar de manera ética y transparente, asegurando que cada paso que damos beneficie a todos los ciudadanos. Reconocemos nuestra responsabilidad de construir un Marinilla próspero y sostenible, y trabajaremos incansablemente para hacerlo una realidad. ¡Por Marinilla sí, nuestra responsabilidad es tu bienestar!
2. **Solidaridad:** Creemos en la importancia de la colaboración y la cooperación para superar los desafíos que enfrentamos como comunidad. Queremos construir una Marinilla más unida y fuerte, y lo lograremos trabajando de la mano contigo, hombro a hombro. Juntos, lograremos grandes cosas y alcanzaremos un futuro lleno de oportunidades. ¡Por Marinilla sí, juntos somos más fuertes!
3. **Empatía:** Nos comprometemos a comprender y atender tus necesidades. Tu voz importa y nos aseguraremos de que sea escuchada y tomada en cuenta en todas nuestras decisiones. Nos preocupamos por tus preocupaciones e inquietudes, y trabajaremos para encontrar soluciones efectivas y duraderas. ¡Por Marinilla sí, tu bienestar es nuestra prioridad!

4. **Justicia social:** Nos esforzamos por garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sin importar su origen o condición. Queremos construir una Marinilla en la que cada persona tenga la posibilidad de crecer y prosperar. Lucharemos por una sociedad justa y equitativa en la que todos puedan alcanzar su máximo potencial. ¡Por Marinilla sí, juntos construiremos un futuro más justo!
5. **Sostenibilidad ambiental:** Reconocemos la importancia de proteger nuestro entorno y preservarlo para las generaciones futuras. Promovemos prácticas agrícolas sostenibles y nos comprometemos a tomar medidas concretas para conservar nuestra riqueza natural. Trabajaremos para encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental. ¡Por Marinilla sí, cuidaremos de nuestra tierra y nuestro hogar!
6. **Honestidad:** Actuamos con transparencia, integridad y sinceridad en cada acción y decisión que tomamos. Valoramos la confianza que depositas en nosotros y nos esforzamos por ganarla y mantenerla. Puedes contar con nosotros para ser honestos y abiertos en todas nuestras interacciones contigo. ¡Por Marinilla sí, construiremos un futuro basado en la honestidad y la confianza!
7. **Bienestar común:** Nos preocupamos por el desarrollo integral de nuestra comunidad y priorizamos el interés general sobre intereses particulares. Buscamos tu felicidad y prosperidad. Trabajaremos incansablemente para crear oportunidades y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Marinilla. ¡Por Marinilla sí, juntos construiremos un futuro en el que todos puedan prosperar!

Confía en nosotros, somos la mejor opción para liderar el camino hacia un futuro próspero y unificado en Marinilla. Nuestros valores sólidos nos guían en nuestra responsabilidad de servirte y construir la Marinilla que todos soñamos. ¡Por Marinilla sí, juntos construiremos un futuro brillante y prometedor!

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 - 2027 "POR MARINILLA SÍ"

VISIÓN MARINILLA 2027

"En el 2027, Marinilla será una ciudad próspera, inclusiva y sostenible, donde el desarrollo económico se combine con la protección del medio ambiente, la tecnología, la promoción de la diversidad y la participación ciudadana. Será una Marinilla líder que se consolida como un modelo de ciudad para el futuro, donde sus habitantes disfruten de una excelente calidad de vida y se sientan orgullosos de pertenecer a ella."

En esta Marinilla del futuro, nos comprometemos a atender integralmente las necesidades y aspiraciones de todos los habitantes, asegurándonos de proporcionar oportunidades para que nadie se quede rezagado. ¡Por Marinilla sí! Seremos una comunidad inclusiva y construiremos una ciudad donde todos se sientan orgullosos de pertenecer.

La participación ciudadana será la piedra angular de nuestro éxito. En esta Marinilla del futuro, todos los ciudadanos tendrán voz y voto en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas. ¡Por Marinilla sí! Valoraremos cada opinión, cada idea, porque creemos en la fuerza colectiva y en el poder de la comunidad unida. Juntos, forjaremos un futuro brillante donde el bienestar de nuestra comunidad sea la prioridad más importante.

En este futuro prometedor, seremos líderes en la protección del medio ambiente. ¡Por Marinilla sí! Promoveremos prácticas sostenibles y cuidaremos con dedicación nuestros recursos naturales. Nuestros paisajes exuberantes y nuestra riqueza natural serán preservados para las generaciones venideras. Seremos una ciudad que se alza como un faro de esperanza en la lucha contra el cambio climático, demostrando que es posible alcanzar un equilibrio entre el desarrollo y la preservación del entorno.

Visualicen con nosotros este futuro próspero, inclusivo y sostenible. ¡Por Marinilla sí! Juntos, como una comunidad unida, construiremos la Marinilla que merecemos. ¡Por Marinilla sí, juntos construiremos un futuro que nos enorgullezca y que inspire a otras localidades a seguir nuestro ejemplo!

PRESENTACIÓN

¡Por Marinilla sí! Con profunda convicción y amor por nuestra tierra, te presento una visión transformadora para Marinilla. Imagina una ciudad líder, admirada por su desarrollo sostenible, inclusión social y calidad de vida en la región. Juntos, haremos realidad esta visión que siempre hemos soñado.

En esta Marinilla del futuro, seremos una ciudad próspera y equitativa, impulsando al máximo nuestros recursos naturales y culturales. Destacaremos por nuestra innovación y enfoque tecnológico en sectores estratégicos como la agricultura, el turismo y la economía creativa. Diversificaremos la producción agrícola, apostando por productos orgánicos y de alto valor agregado, generando empleo y asegurando la seguridad alimentaria. Adoptaremos tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles, preservando nuestro entorno y utilizando de manera eficiente nuestros recursos.

En esta visión de Marinilla, el deporte y la recreación serán esenciales en la vida de nuestros habitantes. Contaremos con una amplia oferta de espacios deportivos y recreativos, promoviendo la actividad física y el encuentro social. Nuestros programas deportivos y recreativos fomentarán la salud, el bienestar y valores como el respeto y la disciplina.

Valoramos y celebramos la diversidad artística, cultural y étnica en esta visión de Marinilla. Promoveremos la apertura e inclusión social, garantizando igualdad de oportunidades para todos los residentes. Implementaremos programas de integración y convivencia intercultural que fortalezcan nuestro tejido social y promuevan el diálogo entre comunidades.

En nuestra Marinilla del futuro, la participación ciudadana será fundamental. Reconocemos el poder de la comunidad en la toma de decisiones y fomentaremos la participación activa de los ciudadanos. Estableceremos espacios de diálogo y consulta, recogiendo tus opiniones y propuestas. Juntos, fortaleceremos la gobernanza participativa y la transparencia en la gestión pública.

Además, nos enorgullece nuestra sólida integración regional. Seremos actores activos en redes y plataformas a nivel local, nacional e internacional. Estableceremos alianzas estratégicas con organizaciones relevantes, potenciando la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias.

En nuestro programa de gobierno, dividido en 5 líneas estratégicas, plasmamos esta visión transformadora. Confía en nosotros, somos la mejor opción para liderar este camino hacia un futuro brillante y lleno de oportunidades para todos los habitantes de nuestra amada Marinilla. Juntos, construiremos una ciudad de la que estaremos orgullosos.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los ciudadanos que respaldan mi candidatura para la Alcaldía de Marinilla. Agradezco especialmente a mi familia, amigos y, sobre todo, a mi madre, esposa e hijas, quienes son mi mayor fuente de inspiración y motivación. Su amor y apoyo incondicional me impulsan a ser una mejor persona cada día y a servir a nuestra comunidad con dedicación y compromiso.

Agradezco sinceramente el respaldo y la confianza que depositan en mí. Juntos, construiremos una Marinilla próspera, inclusiva y sostenible, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una calidad de vida excepcional. Estoy comprometido a trabajar incansablemente para hacer realidad nuestra visión compartida, logrando nuestras metas y construyendo un futuro brillante para todos. ¡Por Marinilla sí!

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Ciudad de la familia, la salud y la inclusión social

Componente 1: Familia y Bienestar Social

Componente 2: Primera infancia

Componente 3: Salud

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Ciudad Equipada, Amable, Segura y Sostenible

Componente 1: Movilidad, Infraestructura y Equipamiento de Ciudad

Componente 2: Ordenamiento Territorial

Componente 3: Hábitat y Vivienda

Componente 4: Servicios Públicos

Componente 5: Medio Ambiente Sostenible

Componente 6: Seguridad y Convivencia Ciudadana

Componente 7: Gestión del Riesgo

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Ciudad Cultural y Educada

Componente 1: Cultura

Componente 2: Educación con Calidad

Componente 3: Deporte y Recreación

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Ciudad Emprendedora, Innovadora y Competitiva

Componente 1: Desarrollo Económico con Innovación

Componente 2: Agricultura y Desarrollo Rural

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Ciudad de la Gobernanza y la Integración Regional

Componente 1: Fortalecimiento Institucional

Componente 2: Participación Comunitaria

Componente 3: Asociación e Integración

CAPÍTULO II: PARTE DIAGNÓSTICA

Diagnóstico de Movilidad:

¡Por Marinilla sí! Nuestra visión es transformar por completo la movilidad en Marinilla para crear una ciudad donde desplazarse sea eficiente, seguro y sostenible. Sin embargo, no nos detendremos ante estos obstáculos. Trabajaremos incansablemente para identificar los desafíos y convertirlos en oportunidades, construyendo una Marinilla con una movilidad óptima.

Estado Actual: En el municipio de Marinilla se presentan diversas problemáticas en materia de movilidad. Existen vías congestionadas y de baja capacidad, falta infraestructura para peatones y ciclistas que muchas veces arriesgan sus vidas para cruzar las grandes vías que dividen el municipio, escaso acceso al transporte público, falta de estacionamientos, deficiencias en el mantenimiento de las vías, entre otros. Estas carencias dificultan la movilidad eficiente de los ciudadanos, generan congestión, accidentes, lesiones y aumentan los tiempos de desplazamiento.

Nuestros objetivos y visión estratégica: Para lograr una movilidad óptima en Marinilla, es necesario implementar un sistema de transporte público eficiente y sostenible, mejorar y ampliar la infraestructura vial, fomentar el uso de medios de transporte no motorizados, fortalecer la educación vial, implementar tecnologías de gestión del tráfico y promover el uso de transporte público y compartido.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Ampliar la infraestructura vial y construir nuevas vías de acceso para descongestionar las principales rutas.
2. Implementar un sistema de transporte público integrado y eficiente, con rutas y horarios adecuados a las necesidades de los ciudadanos.
3. Fomentar el uso de medios de transporte no motorizados, como bicicletas y caminatas, mediante la construcción de ciclovías, aceras y cruces seguros.
4. Mejorar el mantenimiento de las vías existentes, reparando baches y asegurando la señalización adecuada.
5. Promover la educación vial desde temprana edad, impartiendo programas de formación en las escuelas y realizando campañas de concientización.
6. Implementar tecnologías de gestión del tráfico, como semáforos inteligentes y sistemas de monitoreo, para optimizar el flujo vehicular.
7. Incentivar el uso de transporte público y compartido, mediante la mejora de la infraestructura y la implementación de tarifas asequibles.
8. Establecer medidas para regular el estacionamiento en áreas comerciales y residenciales, con el fin de evitar la congestión y facilitar la movilidad.

9. Realizar estudios de movilidad periódicos para identificar áreas de mejora y adaptar las estrategias de movilidad de acuerdo con las necesidades cambiantes de la población.
10. Promover la participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones relacionadas con la movilidad, a través de mesas de diálogo y consultas públicas.

Diagnóstico de Medio ambiente y gestión del riesgo:

¡Por Marinilla sí! Enfrentamos desafíos significativos en términos de medio ambiente y gestión del riesgo en nuestra querida ciudad de Marinilla. Pero quiero decirte que juntos podemos superar estos desafíos y convertirnos en la mejor opción para liderar el cambio hacia un futuro más sostenible y seguro.

Estado Actual: El municipio de Marinilla enfrenta desafíos significativos en términos de medio ambiente y gestión del riesgo. Existe una falta de conciencia ambiental, lo que ha llevado a la deforestación y cambio en la vocación de tierras, contaminación del agua y del aire, pérdida de biodiversidad y deterioro de los ecosistemas locales. Además, se presentan riesgos naturales como deslizamientos e inundaciones, debido a la ubicación geográfica del municipio.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es lograr un equilibrio entre el desarrollo humano y la protección del medio ambiente en Marinilla. Se busca promover prácticas sostenibles, conservación de los recursos naturales, reducción de la contaminación y fortalecimiento de la gestión del riesgo, para garantizar la seguridad y calidad de vida de los habitantes.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Implementar programas de educación ambiental en escuelas y comunidades, para fomentar la conciencia y responsabilidad ambiental desde temprana edad.
2. Establecer regulaciones y normativas ambientales más estrictas, que promuevan el uso responsable de los recursos naturales y eviten la contaminación.
3. Promover la conservación de áreas verdes y espacios naturales, creando parques y reservas ecológicas, y realizando actividades de reforestación.
4. Fomentar la utilización de energías renovables, como solar y eólica, para reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.
5. Fortalecer la gestión del riesgo, implementando planes de contingencia, sistemas de alerta temprana y medidas de prevención y mitigación en caso de desastres naturales.
6. Realizar estudios de impacto ambiental antes de cualquier proyecto de desarrollo, para evaluar y minimizar los posibles efectos negativos sobre el medio ambiente.
7. Promover prácticas de reciclaje y gestión adecuada de residuos, mediante la creación y profesionalización de programas de recolección selectiva y centros de acopio.
8. Mejorar la calidad del agua potable y asegurar su disponibilidad para todos los habitantes, a través de la implementación de sistemas de tratamiento y distribución

eficientes, partiendo del cuidado de los bosques y nacimientos de las fuentes hídricas.

9. Establecer áreas protegidas y promover la conservación de la biodiversidad, en colaboración con organizaciones y entidades dedicadas a la protección del medio ambiente.
10. Involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, a través de la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos ambientales.

Diagnóstico de Servicios públicos:

¡Por Marinilla sí! Reconocemos las deficiencias que enfrentamos en la prestación de servicios públicos y entendemos la importancia de abordar los desafíos en el acceso y la calidad de servicios esenciales como agua potable, energía eléctrica, recolección de residuos, alcantarillado e internet. Debemos asegurar que cada habitante de Marinilla disfrute de servicios públicos de calidad, accesibles y eficientes. Nuestra visión es optimizar la infraestructura existente, ampliar la cobertura de servicios y garantizar su funcionamiento integral para el bienestar de todos.

Estado Actual: Aunque la prestación y calidad de los servicios públicos, en general son buenos, se presentan diversas deficiencias en la prestación de servicios públicos. Existen problemas de acceso y calidad en servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, recolección de residuos y alcantarillado, hace falta renovar redes. Además, se evidencia una falta de infraestructuras adecuadas para satisfacer las necesidades de la población, lo que genera limitaciones en la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad. Además, el crecimiento del Municipio hace pensar en nuevas infraestructuras y fuentes para los recursos.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es garantizar que todos los habitantes de Marinilla tengan acceso a servicios públicos de calidad, de manera oportuna y eficiente. Se busca mejorar la infraestructura existente, ampliar la cobertura de servicios y optimizar su funcionamiento para satisfacer las necesidades de la población de manera integral.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Realizar inversiones en infraestructura para mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos, priorizando aquellas áreas que presenten mayores deficiencias.
2. Establecer alianzas con entidades gubernamentales y privadas para garantizar el acceso a servicios básicos en zonas rurales y de difícil acceso.
3. Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de servicios públicos, para asegurar su funcionamiento adecuado y prolongar su vida útil.
4. Promover la participación ciudadana en la planificación y supervisión de los servicios públicos, a través de la creación de consejos ciudadanos y espacios de diálogo.
5. Mejorar la gestión de los recursos hídricos, asegurando un suministro de agua potable constante y de calidad para todos los habitantes del municipio.
6. Impulsar el desarrollo de energías renovables y promover el uso eficiente de la energía, para garantizar un suministro energético sostenible y reducir los costos para los usuarios.
7. Fortalecer el sistema de recolección y disposición de residuos sólidos, implementando programas de reciclaje y educación ambiental.

8. Mejorar la cobertura y eficiencia del servicio de alcantarillado, garantizando el adecuado tratamiento de las aguas residuales para proteger el medio ambiente y la salud de la comunidad.
9. Implementar tecnologías de información y comunicación en la gestión de servicios públicos, facilitando la atención al ciudadano, la gestión de trámites y la transparencia en la prestación de servicios.
10. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios públicos, para identificar áreas de mejora y garantizar su cumplimiento.

Diagnóstico de Vivienda:

¡Por Marinilla sí! Entendemos los desafíos que enfrentamos en términos de vivienda en nuestro querido municipio de Marinilla. Sin embargo, queremos mostrarte que liderar el cambio y construir un futuro mejor. Nuestra visión es clara: promover proyectos habitacionales que cumplan con altos estándares de calidad, infraestructura adecuada y servicios básicos accesibles para todos los ciudadanos y aquellos que deseen vivir en Marinilla.

Estado Actual: En el municipio de Marinilla, se observa una problemática en cuanto a la vivienda, tanto en términos de acceso como de calidad. Existe un déficit habitacional significativo, con un número insuficiente de viviendas adecuadas para la población. Muchas viviendas presentan deficiencias en su estructura, falta de servicios básicos y hacinamiento. Además, se identifica una falta de políticas de vivienda adecuadas y de programas de subsidios para facilitar el acceso a viviendas dignas.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es garantizar que todos los habitantes de Marinilla tengan acceso a viviendas adecuadas, seguras y en buen estado. Se busca promover el desarrollo de proyectos habitacionales que cumplan con estándares de calidad, infraestructuras adecuadas y acceso a servicios básicos. Además, se pretende implementar programas de subsidios y financiamiento para facilitar el acceso a viviendas asequibles.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Desarrollar planes de vivienda que contemplen la construcción de nuevas unidades habitacionales en áreas estratégicas, considerando la densificación y la optimización del espacio urbano.
2. Implementar políticas de vivienda inclusivas que fomenten la participación de sectores vulnerables, como personas de bajos recursos, familias numerosas y personas en situación de discapacidad.
3. Establecer alianzas con el sector privado y entidades financieras para facilitar el acceso a créditos hipotecarios y programas de financiamiento asequibles.
4. Mejorar la calidad de las viviendas existentes a través de programas de mejoramiento y adecuación, con énfasis en la infraestructura básica, como sistemas de agua, saneamiento y electricidad.
5. Promover la construcción de viviendas sostenibles y amigables con el medio ambiente, que incorporen tecnologías verdes y prácticas de eficiencia energética.
6. Fortalecer los mecanismos de control y regulación en la construcción de viviendas, para asegurar el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad.
7. Implementar programas de regularización de la tenencia de la tierra, brindando seguridad jurídica a los propietarios y facilitando el acceso a servicios básicos.

8. Promover la participación ciudadana en la planificación y diseño de proyectos habitacionales, asegurando la satisfacción de las necesidades y preferencias de la comunidad.
9. Mejorar la articulación entre los sectores de vivienda y desarrollo urbano, para garantizar una planificación integral y sostenible de los espacios habitables.
10. Establecer programas de educación y sensibilización sobre la importancia de una vivienda digna, promoviendo la cultura de cuidado y mantenimiento de las viviendas.

Diagnóstico de Salud y Bienestar Social:

¡Por Marinilla sí! Examinamos las carencias existentes en nuestro municipio en términos de acceso equitativo a servicios de salud de calidad, altos índices de enfermedades crónicas y mentales, y problemas relacionados con el bienestar social, para proponer soluciones que apunten a las causas raíz, anticipando y siendo proactivos ante las problemáticas..

Estado Actual: En el municipio de Marinilla, se observan diversas carencias en el ámbito de la salud y el bienestar social. Existe una falta de acceso equitativo a servicios de salud de calidad, especialmente en las zonas rurales y en sectores de bajos recursos. Además, se evidencian altos índices de enfermedades crónicas, enfermedades mentales, falta de prevención y promoción de la salud, así como deficiencias en la atención primaria y especializada. En cuanto al bienestar social, se identifican problemas relacionados con la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas, la falta de espacios de recreación y la exclusión de grupos vulnerables.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es garantizar a todos los ciudadanos de Marinilla el derecho a la salud y un adecuado bienestar social. Se busca promover una atención integral y equitativa, con enfoque en la prevención, promoción y atención de la salud física y mental. Asimismo, se pretende fortalecer la cohesión social, promoviendo la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y el acceso a servicios sociales de calidad.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros de salud, garantizando el acceso a servicios de atención primaria y especializada en todas las áreas del municipio.
2. Mejorar la capacitación y formación del personal de salud, promoviendo la actualización continua y el trabajo en equipo multidisciplinario.
3. Implementar programas de promoción y prevención de la salud, enfocados en la educación sobre hábitos saludables, la prevención de enfermedades crónicas, enfermedades mentales y la promoción de estilos de vida saludables.
4. Establecer alianzas con instituciones educativas y organizaciones comunitarias para la promoción de la salud y el bienestar en todos los grupos de edad.
5. Desarrollar programas de atención integral a grupos vulnerables, como niños, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, brindando servicios especializados y adaptados a sus necesidades.
6. Promover la participación comunitaria en la toma de decisiones relacionadas con la salud y el bienestar, a través de consejos de salud y espacios de diálogo ciudadano.

7. Fortalecer la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, implementando campañas de sensibilización, capacitación a profesionales y estableciendo redes de apoyo para las víctimas.
8. Implementar programas de prevención y tratamiento de adicciones, en coordinación con instituciones especializadas y organizaciones comunitarias.
9. Mejorar y ampliar los espacios de recreación y deporte, promoviendo la participación activa de la comunidad en actividades saludables y fomentando estilos de vida activos.
10. Establecer programas de atención integral a la salud mental, con enfoque en la detección temprana, el tratamiento oportuno y la promoción de la salud emocional en la población.

Diagnóstico de Cultura:

¡Por Marinilla sí! Vivimos y amamos el arte y la cultura desde nuestros inicios y estamos aquí para mostrarte por qué somos la mejor opción que tienes para elegir cuando se trata de fortalecer y promover la cultura en Marinilla.

Estado Actual: La cantidad y calidad de los artistas locales, contrasta con la limitada promoción de la cultura local. Existe una falta de espacios dedicados a la difusión de las expresiones culturales, así como una escasa participación de la comunidad en actividades culturales. Además, se identifica una pérdida de las tradiciones y costumbres propias de la localidad, debido a la influencia de la cultura globalizada. La oferta cultural es parcializada y no se aprovecha plenamente el potencial artístico y creativo de los habitantes de Marinilla. Marinilla tiene muchos artistas y gestores culturales, pero pocos de ellos alcanzan reconocimiento más allá del ámbito local.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es fortalecer y promover la cultura en el municipio de Marinilla, reconociendo y valorando la diversidad cultural y las expresiones artísticas de la comunidad. Se busca fomentar la identidad local, preservar las tradiciones y promover la participación activa de la comunidad en actividades culturales. Además, se pretende potenciar el desarrollo de artistas locales y promover la difusión de su trabajo a nivel local, nacional e internacional.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Habilitar y mejorar espacios culturales adecuados, como centros culturales y teatros, que permitan la realización de eventos artísticos y culturales de calidad.
2. Fomentar la participación de la comunidad en la organización y realización de festivales, exposiciones, ferias y otras actividades culturales, promoviendo la inclusión de grupos étnicos y poblaciones vulnerables.
3. Promover la formación artística y cultural desde temprana edad, a través de programas educativos en las instituciones escolares y talleres comunitarios.
4. Establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones culturales y artistas locales para desarrollar programas de capacitación, formación y promoción artística.
5. Realizar eventos culturales periódicos que destaquen la riqueza cultural del municipio, como ferias, conciertos, exposiciones y muestras de arte.
6. Fortalecer la preservación y divulgación de las tradiciones y costumbres locales, a través de programas de investigación, documentación y difusión.
7. Establecer incentivos y apoyos económicos para artistas locales, como becas, residencias artísticas y espacios de exhibición.

8. Promover el turismo cultural, destacando los atractivos culturales del municipio y desarrollando rutas turísticas que permitan conocer la historia, el patrimonio y las expresiones culturales locales.
9. Establecer un fondo de financiamiento para proyectos culturales, que permita el desarrollo de iniciativas artísticas y culturales de la comunidad.
10. Establecer mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la promoción y desarrollo cultural, a través de consejos culturales y espacios de diálogo con la comunidad.
11. Crear una sinergia entre el sector privado y los artistas del Municipio para fomentar el turismo cultural y gastronómico.

Diagnóstico de Educación:

¡Por Marinilla sí! Estamos comprometidos en ofrecer una educación de calidad y equitativa para todos los ciudadanos. Reconocemos las carencias actuales que afectan el sistema educativo, pero estamos aquí para cambiar eso. Queremos ser la opción que elijas para transformar la educación en nuestro municipio. Juntos, podemos construir un futuro prometedor y lleno de oportunidades.

Estado Actual: En el ámbito educativo de Marinilla, se identifican varias carencias que afectan la calidad y equidad de la educación. Existe una falta de acceso a la educación de calidad para todos los ciudadanos, especialmente en zonas rurales y poblaciones vulnerables. Además, se observa una deficiencia en la infraestructura educativa, con escuelas que no cumplen con los estándares adecuados. La formación docente requiere un fortalecimiento en la capacitación y actualización permanente de los maestros. Asimismo, se nota una brecha en el acceso a recursos educativos y tecnológicos, limitando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los habitantes de Marinilla. Se busca mejorar la infraestructura educativa, fortalecer la formación docente y promover el acceso a recursos y tecnología educativa. Además, se pretende fomentar la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones y promover una educación integral que promueva el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa, construyendo y modificando escuelas con espacios adecuados para el aprendizaje.
2. Fortalecer la formación y capacitación docente, brindando programas de actualización pedagógica y apoyo en el uso de tecnologías educativas.
3. Mejorar el acceso a recursos educativos, como materiales didácticos y tecnología, para todas las instituciones educativas.
4. Promover la inclusión educativa, asegurando que todos los niños y jóvenes tengan acceso a la educación, sin importar su condición socioeconómica, género o discapacidad.
5. Implementar programas de educación digital, que fomenten el uso de tecnología en el aula y faciliten el acceso a recursos educativos en línea.
6. Fomentar la participación activa de los padres de familia y la comunidad en la gestión de las instituciones educativas, promoviendo la formación de consejos escolares.
7. Establecer programas de apoyo y nivelación académica para estudiantes con dificultades de aprendizaje, asegurando su inclusión y éxito educativo.

8. Promover una educación integral, que incorpore áreas como arte, cultura, liderazgo social, deporte y valores, para el desarrollo integral de los estudiantes.
9. Establecer alianzas con instituciones educativas y empresas privadas para fortalecer la educación técnica y vocacional, brindando oportunidades de formación y empleabilidad.
10. Evaluar periódicamente la calidad de la educación, a través de sistemas de evaluación y monitoreo, para identificar áreas de mejora y tomar acciones correctivas.

Diagnóstico de Deporte, recreación y buen uso del tiempo libre:

¡Por Marinilla sí! En Marinilla, somos la opción ideal para impulsar el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre. Reconocemos las carencias actuales en estas áreas, pero estamos decididos a transformar esa realidad. Queremos ser la opción que elijas para construir una comunidad activa, saludable y llena de oportunidades. Juntos, marcaremos la diferencia y haremos del deporte y la recreación pilares fundamentales para nuestro bienestar físico, mental y social.

Estado Actual: En el ámbito del deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre, aunque se ha avanzado, aún faltan espacios adecuados para la práctica deportiva y recreativa, así como una limitada oferta de programas y actividades que promuevan la participación de la comunidad en estas áreas. Además, se observa una baja inversión en el mantenimiento de la infraestructura deportiva y escasez de recursos para el desarrollo de programas de promoción del deporte y la recreación y no se cuenta con recursos de representatividad. Esto limita las oportunidades de los ciudadanos para llevar una vida activa y saludable, así como para aprovechar su tiempo libre de manera productiva y enriquecedora.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es promover el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre como elementos fundamentales para el bienestar físico, mental y social de la población de Marinilla. Se busca fomentar una cultura deportiva y recreativa en la comunidad, ofreciendo espacios adecuados, programas variados y accesibles para todas las edades y grupos sociales. Además, se pretende impulsar la participación ciudadana en la planificación y gestión de actividades deportivas y recreativas, promoviendo la creación de alianzas con instituciones, organizaciones y empresas.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Construir y adecuar espacios deportivos y recreativos en distintas zonas del municipio, incluyendo parques, canchas, gimnasios al aire libre, senderos peatonales y ciclovías.
2. Establecer programas de promoción del deporte y la recreación, que incluyan actividades como torneos, ligas deportivas, eventos culturales y actividades al aire libre para todas las edades.
3. Impulsar la creación de clubes deportivos y recreativos, en los cuales los ciudadanos puedan participar de manera activa y desarrollar sus habilidades en distintas disciplinas.
4. Promover la educación física y el deporte en las instituciones educativas, fortaleciendo los programas curriculares y fomentando la participación de los estudiantes en competencias deportivas.

5. Establecer convenios con organizaciones y empresas privadas para el financiamiento de programas y proyectos deportivos y recreativos, así como para el apoyo logístico y de recursos materiales.
6. Establecer incentivos para deportistas de alto rendimiento que representen al municipio en eventos regionales, nacionales y mundiales.
7. Desarrollar programas de capacitación y formación para entrenadores deportivos y líderes comunitarios, con el fin de fortalecer sus habilidades y conocimientos en la promoción del deporte y la recreación.
8. Implementar políticas de inclusión en el deporte, garantizando la participación de personas con discapacidad, grupos minoritarios y de la tercera edad en actividades deportivas y recreativas.
9. Fomentar la práctica de deportes tradicionales y autóctonos de la región, promoviendo el rescate y la valoración de la cultura local.
10. Realizar campañas de concientización sobre la importancia de llevar una vida activa y saludable, así como sobre el buen uso del tiempo libre, destacando los beneficios físicos, mentales y sociales de la práctica deportiva y la recreación.
11. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas y actividades deportivas y recreativas, para medir su impacto y realizar ajustes.

Diagnóstico de Desarrollo económico:

¡Por Marinilla sí! Somos la opción ideal para promover un desarrollo económico sostenible y próspero en nuestro municipio, lo hemos hecho en nuestras empresas y ahora queremos hacerlo por Marinilla. Reconocemos los desafíos actuales en esta área, pero estamos decididos a superarlos y construir un futuro de empleo, bienestar y oportunidades para todos los ciudadanos. Queremos ser la opción que elijas para transformar nuestra economía y generar un impacto positivo en la vida de nuestra comunidad.

Estado Actual: Existe una alta dependencia económica de un sector específico, lo que puede generar vulnerabilidad ante cambios en el mercado. Además, se observa una falta de diversificación de la economía local, limitando las oportunidades de empleo y crecimiento empresarial. La infraestructura para el desarrollo económico también presenta deficiencias, con una falta de parques industriales, zonas comerciales y espacios para la atracción de inversiones. Asimismo, se identifican brechas en la formación y capacitación laboral, lo que puede afectar la empleabilidad de la población.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es promover un desarrollo económico sostenible y diversificado en Marinilla, que genere empleo, bienestar y prosperidad para todos los ciudadanos. Se busca fortalecer la economía local, impulsando sectores estratégicos, fomentando la creación y consolidación de empresas, promoviendo la innovación y atrayendo inversiones. Además, se pretende mejorar la infraestructura económica, desarrollar programas de formación y capacitación laboral, y promover la cooperación entre el sector público y privado.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Identificar y potenciar los sectores económicos con mayor potencial en el municipio, como el turismo cultural y gastronómico, la agricultura, la agroindustria, la manufactura y los servicios.
2. Fomentar la creación de empresas locales, brindando apoyo en la elaboración de planes de negocios, acceso a financiamiento, asesoramiento técnico y promoción de emprendimientos.
3. Desarrollar programas de promoción y atracción de inversiones, estableciendo alianzas con entidades nacionales e internacionales y ofreciendo incentivos fiscales y facilidades administrativas.
4. Mejorar la infraestructura económica, construyendo parques industriales, centros de negocios y zonas comerciales que atraigan a empresas y fomenten la generación de empleo.
5. Fortalecer la formación y capacitación laboral, estableciendo alianzas con instituciones educativas y empresas para ofrecer programas de educación técnica y desarrollo de habilidades requeridas por el mercado laboral.

6. Promover la innovación y el emprendimiento, estableciendo incubadoras y aceleradoras de negocios, así como programas de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico.
7. Impulsar el turismo como un motor de desarrollo económico, promoviendo la diversificación de la oferta turística, mejorando la infraestructura turística y fortaleciendo la promoción del destino.
8. Fomentar la asociatividad y el cooperativismo, incentivando la creación de redes empresariales y cooperativas que fortalezcan la economía local y promuevan el comercio justo.
9. Establecer programas de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, brindando capacitación, acceso a financiamiento, asesoramiento técnico y promoción de sus productos y servicios.
10. Realizar estudios de mercado y análisis de demanda, con el fin de identificar oportunidades de negocio y orientar el desarrollo económico hacia sectores rentables y sostenibles.

Diagnóstico de Seguridad y convivencia:

¡Por Marinilla sí! En Marinilla, nos destacamos como la opción ideal para promover la seguridad y la convivencia pacífica en nuestro amado municipio. Reconocemos los desafíos actuales en estas áreas, pero estamos firmemente comprometidos a superarlos y construir un entorno seguro y armonioso para todos los ciudadanos. Queremos ser la elección que hagas para transformar la realidad de nuestra comunidad y garantizar tu bienestar y tranquilidad.

Estado Actual: Existe una percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos, debido a la presencia de delitos como robos, hurtos y violencia, especialmente en determinadas zonas o en horarios específicos. Además, se observa una falta de coordinación entre las instituciones encargadas de garantizar la seguridad ciudadana, lo que puede afectar la efectividad de las medidas implementadas. Asimismo, se identifican problemas de convivencia, como conflictos vecinales, falta de respeto a normas de convivencia y dificultades en la solución pacífica de disputas.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es promover la seguridad y la convivencia pacífica en el municipio de Marinilla, garantizando el bienestar y la tranquilidad de los ciudadanos. Se busca implementar estrategias integrales de seguridad ciudadana, fortalecer la presencia policial, mejorar la coordinación entre instituciones y promover la participación ciudadana en la prevención del delito. Además, se pretende fomentar la cultura de convivencia, promoviendo el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de valores ciudadanos.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Fortalecer la presencia policial en las zonas de mayor incidencia delictiva, incrementando los patrullajes, estableciendo puntos de control y desarrollando estrategias de prevención del delito.
2. Trasladar el comando de policía a un lugar más estratégico, donde pueda contar con mejores instalaciones y tecnologías.
3. Mejorar la coordinación entre instituciones relacionadas con la seguridad, como la policía, la fiscalía, los organismos de control y las autoridades locales, para una acción conjunta y eficiente en la prevención y el combate del delito.
4. Fomentar la cultura de denuncia ciudadana, brindando garantías de protección y confidencialidad a los denunciantes, y estableciendo canales de comunicación efectivos para reportar situaciones de riesgo o delito.
5. Implementar y mejorar sistemas de vigilancia tecnológica en espacios públicos estratégicos, con el fin de prevenir y detectar actividades delictivas, y facilitar la acción de las autoridades en la respuesta a emergencias.

6. Desarrollar programas de prevención del delito y promoción de valores ciudadanos en instituciones educativas, centros comunitarios y espacios de recreación, con el objetivo de formar ciudadanos responsables y respetuosos de la ley.
7. Promover la mediación y la resolución pacífica de conflictos, estableciendo centros de mediación comunitaria y brindando capacitación a mediadores, para facilitar la solución de disputas sin recurrir a la violencia.
8. Realizar campañas de concientización y sensibilización sobre seguridad ciudadana y convivencia pacífica, con énfasis en la importancia de la participación ciudadana y el respeto a los derechos de los demás.
9. Establecer programas de reinserción social y laboral, con el fin de brindar oportunidades de reintegración a la sociedad y prevenir la reincidencia delictiva.
10. Promover la formación y capacitación de los cuerpos de seguridad, brindando entrenamientos actualizados, herramientas tecnológicas y recursos necesarios para cumplir eficientemente con su labor de protección ciudadana.

Diagnóstico de Participación comunitaria:

¡Por Marinilla sí! Estamos comprometidos en promover la participación comunitaria activa y significativa en el desarrollo de nuestro querido municipio. Reconocemos que enfrentamos desafíos en este aspecto, pero estamos decididos a superarlos y construir una comunidad en la que cada ciudadano tenga voz y participe en las decisiones que impactan sus vidas.

Estado Actual: En términos de participación comunitaria, se observa una baja participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y en la vida pública del municipio de Marinilla. Existe una falta de espacios y mecanismos adecuados para que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones sobre los asuntos que afectan a la comunidad. Además, se identifica una falta de información y comunicación efectiva entre la administración pública y los ciudadanos, lo que dificulta la participación activa de la comunidad en la gestión de los asuntos públicos.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es promover la participación ciudadana activa y significativa en la vida política, social y cultural del municipio de Marinilla. Se busca fortalecer los mecanismos de participación existentes y crear nuevos espacios para que los ciudadanos puedan involucrarse en la toma de decisiones y contribuir al desarrollo de su comunidad. Se pretende fomentar una cultura participativa, donde la ciudadanía se sienta escuchada, informada y valorada en la construcción de políticas públicas y la gestión de los recursos municipales.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Implementar un plan de comunicación y difusión que promueva la transparencia y brinde información clara y accesible sobre las decisiones y acciones de la administración pública, así como los proyectos y programas en curso.
2. Establecer mecanismos de participación ciudadana como rendiciones de cuentas, audiencias públicas, consultas populares y presupuestos participativos, que permitan a los ciudadanos expresar sus opiniones y participar activamente en la toma de decisiones sobre temas de interés comunitario.
3. Crear espacios de encuentro y diálogo entre la administración municipal y los ciudadanos, como mesas de trabajo, foros y comités temáticos, para discutir y buscar soluciones conjuntas a problemáticas específicas.
4. Promover la formación y capacitación de los ciudadanos en temas de participación ciudadana, derechos ciudadanos, gestión pública y liderazgo comunitario, para fortalecer su capacidad de incidencia y contribución en la toma de decisiones.
5. Incentivar la creación de organizaciones de la sociedad civil, como asociaciones comunitarias, comités de desarrollo, grupos culturales y deportivos, que permitan la participación activa de los ciudadanos en la construcción de su entorno y en la promoción de proyectos y actividades de interés comunitario.

6. Establecer canales de comunicación directa entre los ciudadanos y los funcionarios públicos, como buzones de sugerencias, líneas telefónicas de atención ciudadana y plataformas digitales, para recibir y dar respuesta oportuna a las inquietudes y Posibles soluciones de la comunidad.
7. Realizar campañas de sensibilización y educación cívica que promuevan la importancia de la participación ciudadana y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.
8. Reconocer y valorar la participación ciudadana, mediante la creación de incentivos, reconocimientos y premios a las iniciativas y proyectos impulsados por la comunidad.
9. Promover la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil en la ejecución de proyectos y programas de interés comunitario, fomentando alianzas estratégicas beneficiosas para todos los sectores
10. Implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan a los habitantes de Marinilla expresar sus necesidades, posibles soluciones y preocupaciones, como asambleas ciudadanas, cabildos abiertos y consultas públicas.
11. Promover la formación y capacitación de líderes comunitarios, brindándoles herramientas para la gestión participativa y el fortalecimiento de habilidades de liderazgo.
12. Fomentar la creación de organizaciones y redes comunitarias, que permitan la articulación y colaboración entre diferentes sectores de la sociedad civil.
13. Establecer canales de participación digital, a través de plataformas en línea y redes sociales, para facilitar la participación de aquellos ciudadanos que no puedan asistir a reuniones presenciales.
14. Realizar campañas de sensibilización y educación ciudadana sobre la importancia de la participación comunitaria y el impacto positivo que puede tener en el desarrollo local.
15. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la participación comunitaria, para medir su impacto y realizar ajustes en los procesos participativos.
16. Incentivar la participación de grupos vulnerables y minorías en la toma de decisiones, garantizando su representación y voz en los espacios de participación.
17. Crear espacios de diálogo y deliberación que fomenten la construcción de consensos y la resolución pacífica de conflictos.
18. Promover la cultura de la corresponsabilidad ciudadana, donde cada individuo se sienta responsable y comprometido con el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

Diagnóstico de Cooperación nacional e internacional:

¡Por Marinilla sí! En Marinilla, estamos comprometidos con fortalecer la cooperación nacional e internacional para impulsar nuestro desarrollo sostenible y competitivo. Reconocemos que actualmente enfrentamos desafíos en este aspecto, pero estamos decididos a transformar nuestra realidad y aprovechar todas las oportunidades que se presenten.

Estado Actual: Existen pocos vínculos y alianzas estratégicas con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y actores internacionales que podrían aportar recursos, conocimientos y experiencias en beneficio del desarrollo local. Además, se identifica una baja participación en programas de cooperación y una falta de capacidad para acceder a fondos y programas de financiamiento externo.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es fortalecer la cooperación nacional e internacional de Marinilla para promover el intercambio de buenas prácticas, el acceso a recursos y la implementación de proyectos conjuntos que impulsen el desarrollo sostenible y competitivo del municipio. Se busca establecer alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales, así como aprovechar oportunidades de cooperación y financiamiento para impulsar iniciativas en diferentes áreas de interés.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Identificar y establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y actores internacionales que puedan aportar recursos, conocimientos y experiencias en áreas prioritarias para el desarrollo de Marinilla.
2. Participar activamente en programas de cooperación nacional e internacional, como fondos de cooperación, convocatorias de proyectos y redes de intercambio, para acceder a recursos y oportunidades de financiamiento externo.
3. Establecer convenios de cooperación con municipios, departamentos y regiones con experiencias exitosas en áreas de interés para Marinilla, como desarrollo económico, turismo, medio ambiente, educación, entre otros, para promover el intercambio de buenas prácticas y la colaboración en proyectos conjuntos.
4. Promover la participación de actores locales, como empresas, organizaciones comunitarias y académicas, en proyectos de cooperación nacional e internacional, para fortalecer la capacidad local y fomentar el desarrollo endógeno.
5. Establecer una oficina de cooperación internacional en el municipio, encargada de coordinar y gestionar las actividades de cooperación, así como facilitar la búsqueda de socios y oportunidades de financiamiento externo.

6. Desarrollar proyectos y programas piloto en conjunto con socios nacionales e internacionales, en áreas prioritarias como desarrollo económico, educación, salud, medio ambiente, entre otros, para generar resultados demostrativos y atraer la atención de posibles socios y financiadores.
7. Fortalecer la capacidad institucional y técnica del municipio en materia de cooperación, a través de capacitaciones y formaciones específicas en gestión de proyectos, diseño de propuestas, idiomas, búsqueda de financiamiento y evaluación de impacto.
8. Realizar acciones de promoción y difusión del municipio a nivel nacional e internacional, destacando sus potencialidades, oportunidades de inversión y proyectos de interés, para atraer el interés de posibles socios y cooperantes.
9. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de los proyectos de cooperación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y el uso eficiente de los recursos.
10. Participar en eventos, ferias y encuentros nacionales e internacionales, relacionados con temas de interés para el desarrollo de vínculos y emprendimientos con alianzas estratégicas

Diagnóstico de Marinilla Ciudad Emergente, Sostenible y Competitiva:

¡Por Marinilla sí! Enfrentemos juntos los desafíos y convirtamos a Marinilla en una ciudad emergente, sostenible y competitiva que destaque en todos los aspectos. Estamos decididos a impulsar un desarrollo integral que aproveche al máximo nuestro potencial económico, cultural y ambiental. Es hora de tomar acción y convertirnos en un referente regional y nacional en términos de desarrollo sostenible y competitividad.

Estado Actual: El municipio de Marinilla presenta desafíos en su camino hacia convertirse en una ciudad emergente, sostenible y competitiva. Actualmente, se observa una falta de planificación estratégica y una visión integral para el desarrollo urbano y territorial. Existen limitaciones en la infraestructura y servicios básicos, así como una baja diversificación económica y una dependencia de sectores tradicionales. Además, se identifica la necesidad de fortalecer la identidad cultural y promover mucho más el turismo como fuente de desarrollo.

Nuestros objetivos y visión estratégica: El objetivo es transformar a Marinilla en una ciudad emergente, sostenible y competitiva, que aproveche al máximo su potencial económico, cultural y ambiental. Se busca promover un desarrollo equilibrado y armónico, donde se fomente la innovación, la diversificación económica, la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de sus habitantes. Se pretende consolidar a Marinilla como un referente regional y nacional en términos de desarrollo sostenible y competitividad.

Soluciones estratégicas para cerrar las brechas:

1. Elaborar un Plan de Desarrollo Integral que contemple una visión de largo plazo para Marinilla como ciudad emergente, sostenible y competitiva, estableciendo objetivos claros y estrategias específicas para cada área de desarrollo.
2. Promover la diversificación económica a través del fomento de sectores emergentes y el apoyo a emprendedores locales, brindando incentivos, capacitación y acceso a financiamiento.
3. Mejorar la infraestructura y servicios básicos del municipio, incluyendo la ampliación y modernización de la red vial, el fortalecimiento de la red de servicios públicos, la implementación de tecnologías sostenibles y la promoción de la movilidad sostenible.
4. Impulsar la creación de parques industriales y áreas de desarrollo económico, que brinden espacios adecuados para la instalación de empresas y la generación de empleo.
5. Desarrollar programas de formación y capacitación en emprendimiento, innovación y tecnología, para fortalecer las habilidades y competencias de la población local.

6. Promover la conservación y protección del medio ambiente, implementando políticas y prácticas sostenibles en el uso de recursos naturales, gestión de residuos y protección de áreas verdes y ecosistemas.
7. Fortalecer la identidad cultural de Marinilla, promoviendo el patrimonio histórico, las tradiciones y manifestaciones artísticas locales, así como el turismo cultural como fuente de desarrollo económico.
8. Impulsar el turismo sostenible, diversificando la oferta turística, promoviendo la conservación de los recursos naturales y culturales, y mejorando la infraestructura y servicios turísticos.
9. Establecer alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales, así como con el sector privado y la sociedad civil, para impulsar proyectos y programas de desarrollo sostenible y competitividad.
10. Fomentar la participación ciudadana y la creación de espacios de diálogo y colaboración entre la administración pública, la comunidad y los diferentes actores locales, para la toma de decisiones y la implementación de iniciativas de desarrollo.

CAPÍTULO III: PARTE ESTRATÉGICA

SELLO ESTRATÉGICO: Marinilla: Ciudad Sostenible y Competitiva

¡Por Marinilla sí! Estamos comprometidos en posicionar a nuestra ciudad como un referente de sostenibilidad y competitividad. Es momento de tomar acción y llevar a Marinilla al siguiente nivel, cuidando nuestros recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico y garantizando una alta calidad de vida para nuestros ciudadanos.

Nuestro enfoque en el medio ambiente es fundamental. Implementaremos prácticas sostenibles que preserven nuestros recursos naturales y minimicen nuestro impacto ambiental. La conservación de nuestras áreas verdes y la protección de nuestros ecosistemas serán prioridades. Además, promoveremos activamente programas de reciclaje y gestión de residuos para reducir nuestra huella ambiental. Apostaremos por el uso de energías renovables y promoveremos una movilidad sostenible, para que nuestra ciudad respire aire puro y sea un lugar saludable para vivir.

En el ámbito económico, impulsaremos el desarrollo de sectores estratégicos que generen empleo y fomenten la competitividad de Marinilla. Apoyaremos a nuestros emprendedores y fortaleceremos el tejido empresarial local. Queremos crear un entorno favorable para la creación de nuevas empresas y atraer inversiones que impulsen nuestra economía. A través del turismo sostenible, daremos a conocer nuestros atractivos naturales y culturales, promoviendo el crecimiento económico y creando oportunidades para nuestra comunidad.

La infraestructura es un pilar clave para el desarrollo de nuestra ciudad. Realizaremos inversiones en la mejora de nuestras vías, el transporte público y los sistemas de conectividad. Queremos garantizar una movilidad eficiente y accesible para todos los ciudadanos. Además, promoveremos el desarrollo de proyectos de vivienda sostenible, asegurando que todos tengan acceso a viviendas de calidad. Brindaremos servicios públicos eficientes y de alta calidad, para mejorar la vida diaria de nuestra comunidad.

En resumen, estamos comprometidos en posicionar a Marinilla como una ciudad modelo en sostenibilidad y competitividad. Nuestro enfoque en el medio ambiente, la economía, la infraestructura y la calidad de vida nos guiará en esta transformación. Implementaremos políticas y acciones concretas para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar de nuestra comunidad.

Juntos, construiremos un futuro próspero para Marinilla, ¡porque creemos en el potencial de nuestra ciudad y estamos comprometidos con su éxito! Tu voto y apoyo son fundamentales para hacer de Marinilla un lugar excepcional para vivir, trabajar y disfrutar. ¡Únete a nosotros en este emocionante viaje de transformación! ¡Por Marinilla sí!

SELLO ESTRATÉGICO: Marinilla: Ciudad Inteligente e Innovadora

¡Por Marinilla sí! Estamos comprometidos en convertir a nuestra ciudad en un referente de innovación y tecnología. Es momento de dar un salto hacia adelante, aprovechando al máximo las oportunidades que nos brinda la era digital para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, impulsar el desarrollo económico y fortalecer nuestra competitividad.

Nuestro enfoque en tecnologías inteligentes nos permitirá implementar soluciones digitales avanzadas en áreas clave de nuestra ciudad. Transformaremos la gestión del transporte, mejorando la movilidad y reduciendo el impacto ambiental. A través de la eficiencia energética, optimizaremos el uso de nuestros recursos y promoveremos la sostenibilidad. Reforzaremos la seguridad ciudadana con sistemas inteligentes que nos permitan prevenir y responder de manera eficiente a los desafíos de la delincuencia. Y modernizaremos nuestra administración pública, simplificando trámites y agilizando los procesos para brindar un mejor servicio a nuestros ciudadanos.

La cultura de la innovación y el emprendimiento serán fundamentales en este camino. Crearemos espacios de coworking y centros de innovación que estimulen la colaboración entre emprendedores, empresas y la academia. Queremos ser un semillero de ideas y proyectos innovadores que impulsen nuestro desarrollo económico. Fortaleceremos la formación en áreas tecnológicas, brindando a nuestros profesionales las herramientas y los conocimientos necesarios para enfrentar los retos del futuro.

La administración pública también se beneficiará de esta transformación. Implementaremos plataformas digitales que agilicen trámites y gestiones, reduciendo la burocracia y mejorando la eficiencia. Promoveremos la participación ciudadana a través de herramientas digitales que permitan a nuestros ciudadanos expresar sus opiniones y contribuir en la toma de decisiones que impacten a nuestra ciudad.

La educación digital jugará un papel fundamental en este proceso. Prepararemos a las futuras generaciones desde temprana edad, brindándoles formación en tecnologías de la información y la comunicación. Dotaremos a nuestras instituciones educativas de los recursos tecnológicos necesarios para ofrecer una educación acorde a los desafíos del siglo XXI. Capacitaremos a nuestros docentes para que sean guías en este proceso de transformación.

En resumen, el sello estratégico "Marinilla: Ciudad Inteligente e Innovadora" nos llevará hacia un futuro de progreso y prosperidad. Aprovecharemos al máximo las oportunidades que nos brinda la tecnología para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, impulsar el desarrollo económico y fortalecer nuestra competitividad. Juntos, construiremos una ciudad líder en innovación y tecnología. ¡Porque creemos en el potencial de Marinilla y estamos comprometidos con su éxito! Tu voto y apoyo son fundamentales para hacer de Marinilla un referente en innovación y tecnología. ¡Únete a nosotros en este emocionante viaje hacia un futuro digital y próspero! ¡Por Marinilla sí!

SELLO ESTRATÉGICO: Marinilla: Ciudad con Movilidad y Conectividad

¡Por Marinilla sí! Estamos decididos a convertir nuestra ciudad en un modelo de movilidad y conectividad, impulsando un futuro próspero y sostenible. Nos enfrentamos al desafío de transformar la manera en que nos movemos y cómo nos relacionamos con el mundo que nos rodea. A través de acciones concretas y una visión audaz, haremos de Marinilla un lugar donde la movilidad sea eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente.

En primer lugar, nos enfocaremos en optimizar la movilidad dentro de la ciudad. Implementaremos un plan integral que incentive el uso del transporte público, promoviendo un sistema eficiente y confiable que brinde alternativas atractivas para dejar el automóvil en casa; incluyendo las bases para la planeación y construcción de una terminal de transporte, que soporte una infraestructura vial amigable con el medio ambiente y un sistema integrado de transporte. Además, fomentaremos la movilidad activa, creando espacios peatonales amigables, ciclovías seguras y programas para impulsar el uso de bicicletas. Queremos que cada paso y pedaleada cuenten en la construcción de una ciudad más saludable y sostenible.

Pero nuestra visión va más allá. Queremos ser una ciudad conectada, donde la tecnología sea una aliada en nuestro día a día. Impulsaremos la creación de una infraestructura digital robusta, brindando acceso universal a internet de alta velocidad y calidad en todos los rincones de Marinilla. Esto nos permitirá aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la era digital, potenciando la educación, la innovación y el emprendimiento.

Para lograrlo, nos enfocaremos en la implementación de soluciones inteligentes. Utilizaremos tecnologías de vanguardia, como sensores y sistemas de gestión de tráfico inteligentes, para optimizar el flujo vehicular y reducir los tiempos de desplazamiento. Además, impulsaremos el desarrollo de aplicaciones móviles y plataformas digitales que faciliten la planificación de rutas, la compra de boletos de transporte público y la gestión eficiente de servicios urbanos.

No podemos olvidar la importancia de la participación ciudadana en este proceso. Estableceremos canales de comunicación y diálogo permanente con la comunidad, invitando a los ciudadanos a ser parte activa de la transformación de Marinilla. Sus ideas, opiniones y necesidades serán fundamentales para tomar decisiones informadas y construir una ciudad a medida de sus habitantes.

En resumen, el sello estratégico "Marinilla: Ciudad con Movilidad y Conectividad" nos guiará hacia un futuro vibrante y sostenible. Mejoraremos la calidad de vida de nuestros ciudadanos, reduciendo la congestión vehicular, promoviendo opciones de transporte sostenibles y brindando acceso universal a internet de calidad. Trabajaremos de la mano con la comunidad, escuchando sus voces y construyendo juntos una ciudad moderna, inclusiva y conectada. ¡Porque creemos en el potencial de Marinilla y estamos comprometidos con su éxito! Juntos, haremos de Marinilla una ciudad referente en

movilidad y conectividad, un lugar donde todos quieran vivir, trabajar y disfrutar. Tu voto y apoyo son fundamentales para hacer de Marinilla una ciudad líder en movilidad y conectividad. ¡Únete a nosotros en este emocionante camino hacia un futuro más inteligente y sostenible! ¡Por Marinilla sí!

ESTRUCTURA GENERAL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "POR MARINILLA SÍ"

¡Por Marinilla sí! En las siguientes páginas, se encuentra plasmado el sueño colectivo de un municipio próspero, un lugar donde las familias son el centro de nuestra acción y el bienestar social es la piedra angular de cada decisión. Es un programa de gobierno que nace desde el corazón de Juan de Dios Orozco, quien es un 'Marinillo como tú', comprometido con el presente y el futuro de nuestra comunidad.

Este Programa de Gobierno es más que un conjunto de propuestas; es la manifestación de una visión administrativa, profesional y humana que nos llevará a alcanzar una realidad ideal para todos. A lo largo de estas líneas, encontrarás soluciones concretas para los desafíos que enfrentamos, abordando las situaciones de crisis y vulnerabilidad.

En cada ítem, encontrarás un llamado a la transformación real de nuestro municipio. Hoy, te invitamos a ser parte de este cambio, para que juntos, construyamos un futuro de bienestar y esperanza para todos. ¡Por Marinilla sí!

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Ciudad de la familia, la salud y la inclusión social

Componente 1: Familia y Bienestar Social

1. Implementar programas de apoyo psicológico y emocional para familias en situaciones de crisis o vulnerabilidad.
2. Establecer centros de atención integral que brinden servicios de asesoramiento legal, orientación familiar y apoyo social.
3. Promover la creación de grupos de apoyo y redes de familias para compartir experiencias y brindar contención mutua.
4. Desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la comunicación, el respeto y la equidad en las relaciones familiares.
5. Establecer convenios con empresas para implementar políticas de conciliación laboral y familiar, como horarios flexibles y permisos parentales.
6. Ofrecer programas de formación y capacitación para padres y cuidadores, abordando temas como crianza positiva, resolución de conflictos y promoción de habilidades parentales.
7. Brindar apoyo económico y acceso a recursos básicos a las familias en situación de vulnerabilidad, a través de programas de asistencia social.
8. Fomentar la participación de las familias en actividades comunitarias, como jornadas de limpieza, proyectos de mejoramiento barrial y eventos culturales.

9. Establecer convenios con instituciones educativas para ofrecer becas y programas de apoyo académico a estudiantes de familias en situación de vulnerabilidad.
10. Desarrollar programas de prevención de violencia intrafamiliar y promoción de relaciones familiares saludables.

Componente 2: Primera infancia

1. Ampliar la cobertura de programas de educación y cuidado infantil de calidad, incluyendo la apertura de nuevos centros y la creación de plazas educativas.
2. Promover la formación y capacitación continua de docentes y cuidadores de la primera infancia, asegurando estándares de calidad en la atención y el aprendizaje.
3. Fortalecer el enfoque de la educación inicial en el desarrollo integral de los niños y niñas, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales.
4. Implementar estrategias de estimulación temprana para favorecer el desarrollo cognitivo y emocional de los niños y niñas.
5. Desarrollar programas de atención a la primera infancia en zonas rurales y comunidades marginadas, garantizando el acceso equitativo a estos servicios.
6. Establecer alianzas con organizaciones y empresas para promover la inversión en programas y proyectos dirigidos a la primera infancia.
7. Promover la participación activa de las familias en la educación y el cuidado de sus hijos, a través de actividades de acompañamiento y formación.
8. Implementar programas de detección temprana de posibles problemas de desarrollo o aprendizaje en la primera infancia, para brindar apoyo oportuno.
9. Mejorar la calidad y seguridad de los espacios destinados a la primera infancia, garantizando condiciones adecuadas de higiene, infraestructura y equipamiento.
10. Promover la investigación y generación de conocimiento en el campo de la primera infancia, para fundamentar la toma de decisiones y mejorar las prácticas en este ámbito.

Componente 3: Salud

1. Fortalecer la infraestructura de los centros de salud existentes, asegurando un adecuado equipamiento médico y tecnológico.
2. Ampliar la cobertura de atención primaria de salud, mediante la apertura de nuevos centros de atención y la implementación de unidades móviles en áreas rurales o de difícil acceso.
3. Promover la formación y capacitación continua del personal de salud, actualizando sus conocimientos y habilidades para brindar una atención de calidad.
4. Desarrollar programas de prevención y promoción de la salud, enfocados en la adopción de estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades crónicas y la promoción de la salud mental.

5. Implementar estrategias de detección temprana de enfermedades, como jornadas de tamizaje y controles periódicos, para facilitar el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado.
6. Mejorar el acceso a medicamentos esenciales y garantizar su disponibilidad en los centros de salud, especialmente para aquellos más vulnerables que dependen de programas de atención gratuita o subsidios.
7. Fomentar la participación comunitaria en la promoción de la salud, a través de la creación de comités de salud locales y la capacitación de líderes comunitarios en temas de salud y prevención.
8. Establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para impulsar la generación de conocimiento científico y la implementación de prácticas basadas en evidencia en el ámbito de la salud.
9. Garantizar la atención integral de la salud sexual y reproductiva, brindando servicios de planificación familiar, atención prenatal, parto seguro y atención postnatal de calidad.
10. Implementar un "Programa de Salud Digital": Utilizar tecnologías digitales, como aplicaciones móviles, dispositivos móviles y telemedicina, para brindar servicios de salud remotos, seguimiento de pacientes, acceso a información médica y promoción de estilos de vida saludables.
11. Implementar un "Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire": Establecer una red de sensores para monitorear la calidad del aire en tiempo real, brindando información actualizada a los ciudadanos y tomando medidas preventivas ante situaciones de contaminación, para proteger la salud de la población.
12. Establecer un "Centro de Innovación en Salud": Crear un centro especializado en investigación y desarrollo de tecnologías médicas y soluciones innovadoras en el ámbito de la salud, con el objetivo de impulsar avances científicos, mejorar la atención médica y promover la salud de la población.
13. Establecer una "Red de Centros de Atención Integral": Crear una red de centros de atención integral que integren servicios médicos, atención psicológica, nutrición y bienestar, con enfoque en la prevención y promoción de la salud, garantizando el acceso equitativo a servicios de calidad.
14. Promover la "Salud Mental y el Bienestar": Implementar programas integrales de salud mental y bienestar emocional, que incluyan servicios de apoyo psicológico, actividades de promoción de la salud mental, espacios de terapia y actividades recreativas para mejorar la calidad de vida de la población; especialmente aquellos relacionados con el suicidio, así como la promoción del bienestar emocional y la reducción del estigma asociado a estos trastornos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Ciudad Equipada, Amable, Segura y Sostenible

Componente 1: Movilidad, Infraestructura y Equipamiento de Ciudad

1. Realizar estudios de movilidad y planificación urbana para identificar áreas de congestión y puntos problemáticos, y utilizar esos datos para tomar decisiones informadas sobre mejoras en la infraestructura de transporte.
2. Desarrollar un sistema integrado de transporte público eficiente y sostenible que abarque un terminal de transporte adecuado para las necesidades de movilidad sostenible y diferentes modos de transporte, como autobuses, tranvías, para proporcionar opciones de movilidad accesibles y asequibles.
3. Mejorar la infraestructura vial mediante la construcción y mantenimiento de calles, utilización de semáforos en vías de alto flujo peatonal y vehicular, avenidas y carreteras en buen estado, con un enfoque en la seguridad vial y la reducción de la congestión.
4. Promover la creación de redes de ciclovías y peatonales seguras, conectadas y bien mantenidas, que fomenten el uso de la bicicleta y caminar como medios de transporte sostenibles.
5. Implementar políticas de estacionamiento inteligente que incentiven el uso compartido de vehículos y promuevan el uso de transporte público, así como la utilización de bicicletas y caminar para desplazamientos cortos.
6. Fomentar la integración de tecnologías y soluciones innovadoras en el sistema de transporte, como sistemas de información en tiempo real, aplicaciones móviles para la planificación de rutas y pago electrónico.
7. Priorizar el diseño urbano orientado al transporte público y a los modos no motorizados, con el objetivo de reducir la dependencia del automóvil y promover una movilidad sostenible.
8. Mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, garantizando la disponibilidad de rampas, ascensores y otros elementos que faciliten su desplazamiento en espacios públicos y transporte.
9. Promover la educación vial y la conciencia sobre la movilidad sostenible entre los ciudadanos, con campañas de sensibilización y programas de formación en seguridad vial y uso responsable del transporte.
10. Implementar estrategias de seguridad vial, como campañas de concientización, controles de velocidad, señalización adecuada y educación vial, con el objetivo de reducir los accidentes de tránsito y garantizar la seguridad de los peatones y conductores.
11. Establecer alianzas público-privadas para la implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento de transporte, que combinen recursos y conocimientos de ambos sectores para lograr soluciones efectivas.

12. Plantar las bases para desarrollar un sistema de transporte público eficiente, sostenible y de vanguardia que incorpore tecnologías como vehículos eléctricos, autobuses de alta capacidad, y sistemas de gestión de flotas inteligentes.
13. Implementar programas de incentivos para la adquisición de vehículos eléctricos.

Componente 2: Ordenamiento Territorial

1. Elaborar y actualizar un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) integral y participativo que defina claramente los usos del suelo, las zonas de desarrollo urbano, las áreas verdes y de conservación, y los criterios de densificación urbana.
2. Promover el desarrollo de proyectos de renovación urbana en áreas degradadas o subutilizadas, buscando revitalizar espacios urbanos, mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover la sostenibilidad.
3. Establecer regulaciones y normativas claras para el uso del suelo, la construcción y el desarrollo urbano, con el fin de garantizar un crecimiento ordenado, evitar la especulación y proteger los intereses de la comunidad.
4. Fomentar la integración de infraestructuras y servicios en los nuevos desarrollos urbanos, promoviendo la construcción de espacios multifuncionales que incluyan áreas residenciales, comerciales, de recreación y servicios públicos cercanos.
5. Implementar políticas de densificación inteligente que prioricen el aprovechamiento de espacios existentes, para optimizar el uso del suelo y reducir la presión sobre las áreas rurales y de conservación.
6. Establecer mecanismos de seguimiento y control efectivos para garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones urbanísticas, así como sanciones para aquellos que incumplan con las disposiciones establecidas.
7. Promover la participación ciudadana en los procesos de ordenamiento territorial, mediante consultas públicas, espacios de diálogo y mecanismos de participación efectivos, para asegurar que las decisiones se tomen de manera inclusiva y considerando las necesidades y opiniones de la comunidad.
8. Desarrollar planes de gestión del patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad, protegiendo y conservando los elementos históricos y culturales que le dan identidad y valor a Marinilla.
9. Establecer incentivos y beneficios fiscales para aquellos proyectos de desarrollo urbano que cumplan con criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y diseño urbano de calidad.
10. Realizar estudios de impacto ambiental y evaluaciones de riesgo en el proceso de planificación y ordenamiento territorial, con el objetivo de identificar y mitigar posibles impactos negativos en el entorno natural y la seguridad de los habitantes.

Componente 3: Hábitat y Vivienda

1. Implementar programas de vivienda social que sean accesibles para la población de bajos recursos del Municipio, brindando facilidades de financiamiento y subsidios para la adquisición de viviendas dignas.
2. Fomentar la construcción de viviendas sostenibles y amigables con el medio ambiente, promoviendo el uso de materiales y técnicas de construcción ecológicas, así como la implementación de sistemas de eficiencia energética y manejo adecuado de residuos.
3. Desarrollar proyectos de mejoramiento de barrios y asentamientos, con el objetivo de regularizar la tenencia de la tierra, mejorar las condiciones de habitabilidad y brindar servicios básicos adecuados.
4. Promover la integración social y la convivencia en los proyectos de vivienda, mediante la implementación de espacios comunitarios, áreas verdes, zonas recreativas y equipamientos sociales que fomenten la interacción entre los habitantes.
5. Establecer mecanismos de control y seguimiento para garantizar la calidad de las viviendas construidas, asegurando que cumplan con los estándares de habitabilidad, seguridad estructural y servicios básicos.
6. Facilitar el acceso a programas de mejoramiento de vivienda para aquellos hogares que requieran reparaciones o adecuaciones en sus viviendas actuales, con el fin de asegurar condiciones de habitabilidad adecuadas.
7. Establecer alianzas con el sector privado y organismos de financiamiento para impulsar el desarrollo de proyectos de vivienda, incentivando la inversión en este sector y ampliando la oferta de viviendas de calidad disponibles.
8. Implementar políticas de inclusión y no discriminación en el acceso a la vivienda, asegurando que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades para acceder a una vivienda digna, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual o condición social.
9. Impulsar la transición hacia fuentes de energía renovable en el municipio, tanto a nivel residencial como comercial; instalación de paneles solares en edificios públicos y privados, el fomento de proyectos de energía eólica y la implementación de programas de educación sobre el uso eficiente de la energía.
10. Fomentar la construcción de edificios verticales eco-sostenibles, con tecnologías de vanguardia en eficiencia energética, uso de energías renovables, sistemas de gestión de agua y residuos, y diseño bioclimático, que generen una estética arquitectónica innovadora.
11. Establecer incentivos para que los nuevos proyectos de construcción cumplan con estándares de sostenibilidad y eficiencia.
12. Crear una red de parques y espacios verdes interconectados que promueva la conservación de áreas naturales, la biodiversidad y el acceso a espacios de recreación y esparcimiento para los ciudadanos.

Componente 4: Servicios Públicos

1. Mejorar la infraestructura y la capacidad de los servicios públicos básicos, como el suministro de agua potable, el alcantarillado y la recolección de residuos, asegurando una cobertura amplia y de calidad en toda la ciudad.
2. Implementar sistemas de gestión eficiente de los servicios públicos, que incluyan mecanismos de monitoreo y control para garantizar la continuidad del servicio, la prontitud en la atención de fallas y la eficiencia en la utilización de recursos.
3. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los servicios públicos, a través de la creación de consejos o comités consultivos que permitan a los ciudadanos expresar sus necesidades, sugerencias y opiniones respecto a la prestación de los servicios.
4. Establecer convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para fortalecer la prestación de servicios públicos, aprovechando recursos, conocimientos y tecnologías disponibles en el ámbito local, regional y nacional.
5. Implementar políticas de tarifas justas y equitativas para los servicios públicos, considerando la capacidad de pago de los ciudadanos y asegurando que el acceso a estos servicios sea asequible para todos.
6. Promover el uso de energías renovables y la eficiencia energética en los servicios públicos, con el objetivo de reducir el impacto ambiental y fomentar la sostenibilidad en el suministro de energía, agua y otros recursos.
7. Fortalecer la capacitación y formación del personal encargado de la prestación de los servicios públicos, asegurando que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para brindar un servicio eficiente y de calidad a la ciudadanía.
8. Implementar sistemas de atención al cliente y canales de comunicación efectivos, que permitan a los ciudadanos realizar consultas, reportar incidencias y recibir información oportuna sobre los servicios públicos.
9. Impulsar la digitalización de los servicios públicos, facilitando trámites y gestiones en línea, para agilizar y simplificar los procesos administrativos y brindar mayor comodidad a los ciudadanos.
10. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento periódico de la calidad de los servicios públicos, a través de indicadores de desempeño y satisfacción de los usuarios, con el fin de identificar áreas de mejora y garantizar la excelencia en la prestación de los servicios.
11. Desarrollar una estrategia integral de infraestructura que incorpore tecnologías inteligentes para la gestión eficiente de recursos, como la iluminación pública inteligente, la gestión inteligente del agua y la optimización de los servicios municipales.
12. Establecer una red de generación y distribución de energía renovable en el municipio, que incluya la instalación de paneles solares en edificios públicos y privados, y la promoción de la energía eólica y otras fuentes renovables.

13. Utilizar tecnologías de última generación, como sensores, inteligencia artificial y sistemas de recogida selectiva, para optimizar la gestión de residuos, fomentar el reciclaje y reducir el impacto ambiental de los desechos.

Componente 5: Medio Ambiente Sostenible

1. Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad, con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de la protección y conservación del medio ambiente, así como promover prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales.
2. Desarrollar planes de manejo y conservación de áreas verdes y espacios naturales dentro de la ciudad, incluyendo la creación y adecuado mantenimiento de parques, jardines botánicos y reservas naturales, que permitan a los ciudadanos disfrutar de espacios recreativos y contribuyan a la preservación de la biodiversidad local.
3. Fomentar el uso de energías renovables y tecnologías limpias en el ámbito residencial, comercial e industrial, mediante incentivos y programas de financiamiento que promuevan la adopción de sistemas solares, eólicos u otras fuentes de energía sostenible.
4. Implementar políticas de gestión de residuos sólidos que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje, así como la adecuada disposición de los residuos, con el fin de minimizar el impacto ambiental y fomentar una cultura de manejo responsable de los desechos.
5. Establecer áreas de protección y conservación de recursos hídricos, promoviendo la preservación de fuentes de agua y la implementación de prácticas sostenibles en su uso, como la reutilización y recarga de acuíferos.
6. Fortalecer la normativa ambiental y el control de actividades que puedan generar impacto negativo en el medio ambiente, garantizando el cumplimiento de regulaciones y sancionando el incumplimiento de normas ambientales.
7. Impulsar la restauración de ecosistemas degradados, mediante la reforestación y recuperación de áreas afectadas por la deforestación, la erosión del suelo u otras actividades humanas que hayan causado daño ambiental.
8. Desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático, considerando los impactos esperados en la región y promoviendo la implementación de medidas de mitigación y resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos.
9. Establecer alianzas y convenios con organizaciones ambientales, entidades gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer la protección del medio ambiente, compartir conocimientos y recursos, y promover acciones conjuntas en favor de la sostenibilidad.
10. Incorporar la educación ambiental de manera transversal en el sistema educativo, promoviendo la conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, la protección de la biodiversidad.

Componente 6: Seguridad y Convivencia Ciudadana

1. Fortalecer los cuerpos de seguridad locales, para aumentar el número de agentes y dotarlos de los recursos necesarios para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Esto incluye el trasladando o extensión de la capacidad del comando de policía, adquisición de vehículos, equipos de comunicación y tecnología de vigilancia adecuada.
2. Implementar programas de prevención del delito y promoción de la cultura de la legalidad, en colaboración con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y la sociedad civil. Estos programas deben enfocarse en la sensibilización, la formación en valores y la promoción de prácticas de convivencia pacífica.
3. Establecer sistemas de monitoreo y control del espacio público, como cámaras de seguridad y alarmas comunitarias, para disuadir la comisión de delitos y facilitar la intervención rápida de las autoridades en caso de emergencia.
4. Utilizar tecnologías avanzadas, como cámaras de vigilancia con reconocimiento facial, análisis de datos y sistemas de alerta temprana, para fortalecer la seguridad en el municipio y prevenir delitos de manera más efectiva.
5. Promover la participación ciudadana en temas de seguridad, a través de la creación de comités vecinales de vigilancia, redes de apoyo mutuo y programas de vecindario seguro. Estas iniciativas fomentan la colaboración entre los residentes y las autoridades, generando mayor confianza y cooperación en la prevención del delito.
6. Establecer políticas de prevención de la violencia de género y protección de los derechos de las mujeres, con la implementación de centros de atención integral, líneas telefónicas de emergencia y programas de capacitación en género para los funcionarios encargados de atender casos de violencia.
7. Mejorar la iluminación y el mantenimiento de espacios públicos, como parques, plazas y calles, para aumentar la sensación de seguridad y disuadir la comisión de actos delictivos.
8. Implementar programas de reinserción social y rehabilitación para personas que han cometido delitos, brindándoles oportunidades de formación académica, capacitación laboral y acceso a programas de empleo, con el fin de reducir la reincidencia delictiva.
9. Promover la cultura de la mediación y resolución pacífica de conflictos, a través de la creación de centros de mediación comunitaria y la capacitación de mediadores en la gestión de disputas vecinales y conflictos interpersonales.
10. Establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones deportivas y culturales para promover actividades recreativas y formativas que fomenten la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la integración social.

Componente 7: Gestión del Riesgo

1. Elaborar un plan de gestión del riesgo integral que identifique y evalúe los riesgos naturales y antrópicos a los que está expuesta la ciudad. Este plan debe incluir acciones preventivas, medidas de preparación y protocolos de respuesta ante situaciones de emergencia.
2. Establecer un sistema de alerta temprana y respuesta rápida en casos de desastres naturales, accidentes u otras emergencias, utilizando tecnologías de comunicación y coordinación eficientes para proteger la vida y la integridad de los ciudadanos.
3. Realizar campañas de educación y concientización sobre la importancia de la gestión del riesgo, informando a la población sobre los riesgos existentes, las medidas de autoprotección y las acciones a seguir en caso de emergencia.
4. Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre las entidades responsables de la gestión del riesgo, como el cuerpo de bomberos, la defensa civil, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil. Esto garantizará una respuesta integral y coordinada ante situaciones de emergencia.
5. Desarrollar proyectos de infraestructura resiliente, que incorporen medidas de mitigación de riesgos y sean capaces de resistir y adaptarse a los impactos de eventos adversos. Esto incluye el diseño de viviendas, edificios y espacios públicos que cumplan con normas de seguridad y sean capaces de soportar situaciones de riesgo.
6. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta de la ciudad frente a eventos adversos. Estos sistemas permitirán identificar áreas de mejora y orientar la toma de decisiones para fortalecer la gestión del riesgo.
7. Fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión del riesgo, involucrándola en la identificación de riesgos, la elaboración de planes de contingencia y la implementación de acciones preventivas.
8. Establecer programas de capacitación y formación en gestión del riesgo dirigidos a los funcionarios públicos, los líderes comunitarios y la población en general. Esto contribuirá a fortalecer las capacidades locales en la gestión de situaciones de emergencia.
9. Promover la integración de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando que las decisiones de inversión y desarrollo sean acordes con los criterios de reducción de riesgos y resiliencia.
10. Establecer alianzas y cooperación con entidades nacionales e internacionales especializadas en gestión del riesgo, para acceder a recursos técnicos, financieros y de conocimiento que contribuyan a fortalecer las capacidades locales en esta materia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Ciudad Cultural y Educada

Componente 1: Cultura

1. Crear y fortalecer espacios culturales como teatros, salas de exposiciones, centros culturales y bibliotecas, para promover la oferta artística y cultural de la ciudad y brindar oportunidades de acceso y participación a los ciudadanos y al turismo.
2. Fomentar la creación y producción artística local a través de programas de apoyo y financiamiento, becas y residencias artísticas, con el objetivo de impulsar el talento local y promover la identidad cultural de la ciudad.
3. Organizar festivales y eventos culturales periódicos que incluyan diversas disciplinas artísticas, para generar espacios de encuentro y disfrute cultural para todos los ciudadanos.
4. Promover la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad, mediante la restauración y mantenimiento de monumentos, edificaciones históricas y sitios arqueológicos, así como la realización de actividades de difusión y educación patrimonial.
5. Establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones culturales y sector privado, para desarrollar programas de formación artística y cultural dirigidos a niños, jóvenes y adultos, promoviendo la educación y el conocimiento en estas áreas.
6. Impulsar la creación de espacios de encuentro y diálogo intercultural, que promuevan el respeto a la diversidad y la convivencia pacífica entre diferentes grupos étnicos, culturales y generacionales presentes en la ciudad.
7. Desarrollar programas de difusión y acceso a la lectura, como bibliotecas móviles, clubes de lectura y promoción de la literatura local, con el fin de fomentar el hábito de la lectura y el disfrute de la literatura entre los ciudadanos.
8. Estimular la participación ciudadana en actividades culturales, como concursos, exposiciones y muestras artísticas, promoviendo la creatividad y el talento de la comunidad.
9. Fortalecer la identidad cultural de la ciudad a través de la promoción y difusión de las expresiones artísticas y tradiciones locales, mediante la realización de eventos y festividades que resalten la riqueza cultural de la comunidad.
10. Impulsar la creación de redes y colaboraciones entre artistas, gestores culturales, instituciones educativas y organizaciones culturales, para potenciar la producción y difusión cultural, así como fortalecer la formación y el intercambio de conocimientos en el ámbito artístico y cultural.
11. Establecer un centro cultural multifuncional que albergue exposiciones, eventos culturales, conciertos y actividades artísticas, promoviendo la diversidad cultural, la creatividad y la participación ciudadana en el ámbito cultural. Este centro también estará dedicado a la experimentación y promoción de la cultura local, donde los

artistas y creadores puedan colaborar, exhibir sus obras y realizar proyectos interdisciplinarios que fusionen arte, tecnología y creatividad para convertir una zona de la ciudad en un espacio dedicado a la cultura, el arte y la creatividad, con galerías, teatros, estudios de grabación, espacios de coworking y eventos culturales regulares, atrayendo talento y promoviendo la economía creativa.

Componente 2: Educación con Calidad:

1. Promover metodologías educativas basadas en proyectos y experiencias prácticas, donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en situaciones reales, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo en equipo.
2. Garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los ciudadanos, mediante la implementación de herramientas digitales, programas de becas y alianzas estratégicas con instituciones educativas, eliminando barreras geográficas y socioeconómicas.
3. Fortalecer la formación docente a través de programas de capacitación y actualización pedagógica, brindando herramientas y recursos para mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos.
4. Implementar tecnologías educativas innovadoras en las aulas, como el uso de dispositivos móviles, plataformas virtuales y recursos digitales, para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Establecer alianzas con instituciones educativas superiores y centros de investigación, para promover la investigación educativa y la generación de conocimiento en el ámbito pedagógico.
6. Fomentar la educación inclusiva, garantizando la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación de calidad para todos los ciudadanos, sin importar su condición social, económica o discapacidad.
7. Promover la educación artística y cultural en el currículo escolar, fomentando asignaturas como música, danza, teatro y artes visuales, para desarrollar la creatividad y la expresión artística de los estudiantes.
8. Mejorar la infraestructura educativa, renovando y adecuando los espacios escolares, dotándolos de mobiliario adecuado, recursos tecnológicos y áreas recreativas, para crear entornos propicios para el aprendizaje.
9. Impulsar programas de educación técnica y vocacional, en colaboración con el sector empresarial, para brindar a los estudiantes habilidades y competencias relevantes para el mundo laboral.
10. Implementar estrategias de evaluación y seguimiento de la calidad educativa, con el fin de identificar áreas de mejora y garantizar que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para su desarrollo integral.

11. Fomentar la participación de los padres y la comunidad en la educación, a través de programas de formación y espacios de diálogo, para fortalecer la corresponsabilidad en el proceso educativo.
12. Promover la educación ambiental y el cuidado del entorno, mediante la incorporación de contenidos y actividades que sensibilicen a los estudiantes sobre la importancia de preservar el medio ambiente.
13. Establecer un entorno de aprendizaje colaborativo y multidisciplinario que promueva la innovación, la creatividad y el emprendimiento, fomentando el uso de tecnologías educativas, la formación en habilidades del siglo XXI y la colaboración con empresas y universidades.
14. Impulsar la alfabetización digital en la población, brindando capacitación en habilidades digitales básicas, manejo de herramientas tecnológicas y uso seguro de internet, para promover la inclusión digital y reducir la brecha digital.
15. Fomentar la sostenibilidad ambiental en las instituciones educativas, mediante la implementación de prácticas ecoamigables, programas de reciclaje, huertos escolares y educación ambiental, para inculcar valores de respeto y cuidado del medio ambiente en los estudiantes.

Componente 3: Deporte y Recreación:

1. Desarrollar programas deportivos y recreativos en todas las etapas de la vida, promoviendo la práctica regular de actividades físicas y deportivas para mejorar la salud y el bienestar de la población.
2. Crear espacios deportivos y recreativos accesibles y seguros, como parques, canchas, gimnasios al aire libre, para fomentar la actividad física y el encuentro social en la comunidad.
3. Implementar programas de promoción del deporte escolar, incentivando la participación de los estudiantes en diferentes disciplinas deportivas y brindando apoyo y seguimiento a los talentos deportivos locales.
4. Organizar eventos deportivos y recreativos, como torneos, competencias y festivales, para fomentar la cultura del deporte, la sana competencia y el espíritu de camaradería entre los ciudadanos.
5. Establecer alianzas con clubes deportivos, federaciones y organizaciones deportivas, para brindar apoyo técnico, financiero y logístico a los atletas locales y promover su participación en competencias a nivel regional, nacional e internacional.
6. Implementar programas de formación y capacitación para entrenadores y líderes deportivos, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza deportiva y el desarrollo de talentos en diferentes disciplinas.

7. Fomentar la práctica del deporte inclusivo, brindando oportunidades de participación a personas con discapacidad y promoviendo la eliminación de barreras físicas y sociales que dificulten su acceso a los espacios deportivos.
8. Promover la cultura de la recreación y el tiempo libre activo, ofreciendo actividades y programas recreativos para todas las edades, como excursiones, paseos culturales, talleres y eventos temáticos.
9. Desarrollar estrategias de prevención de la violencia y el consumo de drogas a través del deporte y la recreación, promoviendo valores como el respeto, la disciplina, la cooperación y la vida saludable.
10. Realizar campañas de concientización sobre los beneficios del deporte y la recreación para la salud física, mental y emocional, incentivando a la población a adoptar hábitos de vida activos y saludables.
11. Establecer un modelo de incentivos para deportistas de alto rendimiento, que aporte a mejorar su situación económica y deportiva, que representen con orgullo el nombre de Marinilla. En este modelo, los logros de nuestros deportistas deben ser tenidos en cuenta en los planes de vivienda, subsidios sociales, educativos y de transporte. Además, de entregar una casa al deportista del año.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Ciudad Emprendedora, Innovadora y Competitiva

Componente 1: Desarrollo Económico con Innovación

1. Establecer un centro de innovación y emprendimiento que brinde apoyo técnico, financiero y formativo a emprendedores y startups locales, fomentando la generación de ideas innovadoras y el desarrollo de nuevos negocios.
2. Promover la creación de clústeres empresariales en sectores estratégicos de la ciudad, impulsando la colaboración entre empresas, instituciones académicas y organismos públicos para potenciar la competitividad y la innovación.
3. Facilitar el acceso a financiamiento para emprendedores y pequeñas y medianas empresas, a través de la creación de fondos de inversión, líneas de crédito preferenciales y programas de microfinanzas.
4. Establecer alianzas con instituciones educativas y centros de investigación para promover la transferencia de conocimiento y la colaboración en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
5. Implementar programas de capacitación y formación en habilidades empresariales, gestión de proyectos, marketing y ventas, para fortalecer las competencias de los emprendedores y mejorar la gestión de sus negocios.
6. Fomentar la cultura emprendedora desde la educación primaria y secundaria, mediante la incorporación de asignaturas relacionadas con el emprendimiento, la creatividad y la innovación en los planes de estudio.
7. Establecer incentivos fiscales y beneficios tributarios para empresas que realicen inversiones en investigación, desarrollo e innovación, con el objetivo de estimular la generación de soluciones tecnológicas y la mejora continua de los productos y servicios.
8. Promover la internacionalización de las empresas locales, facilitando su participación en ferias, eventos y misiones comerciales internacionales, y brindando apoyo en la identificación de oportunidades de negocio en mercados externos.
9. Desarrollar programas de apoyo a la creación y consolidación de empresas sociales, que combinen la generación de impacto social con la sostenibilidad económica, impulsando modelos de negocio con propósito.
10. Establecer una red de incubadoras y aceleradoras de negocios, que brinden servicios de asesoramiento, mentoría y espacios de trabajo colaborativos para emprendedores y startups en diferentes etapas de desarrollo.
11. Implementar un programa integral de emprendimiento dirigido a los jóvenes de Marinilla, brindando capacitación, mentoría y financiamiento para fomentar la creación de sus propios negocios y proyectos innovadores.
12. Apoyar la creación y consolidación de empresas sociales que combinen la generación de impacto social y la sostenibilidad económica, brindando apoyo técnico, financiero y de incubación a emprendimientos con propósito social.

13. Establecer el Distrito de la Innovación, un área geográfica específica en el municipio donde se concentren empresas tecnológicas, startups y centros de investigación y desarrollo, para fomentar la colaboración, la generación de ideas innovadoras y emprendimientos de base tecnológica.
14. A partir del Distrito de la Innovación, crear un ecosistema tecnológico y de startups, ofreciendo espacios de trabajo colaborativo, programas de aceleración y financiamiento para emprendedores, atrayendo talento e inversiones, y posicionando al municipio como un centro de innovación.
15. Desarrollar un centro de innovación turística que promueva el turismo sostenible, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la creación de experiencias turísticas únicas y responsables.
16. Fomentar la capacitación en habilidades digitales y tecnológicas, y promover la creación de empleos basados en el conocimiento, como la programación, el desarrollo de software y la economía digital, para impulsar la transformación digital del municipio.
17. Establecer un Programa de Turismo Sostenible, ofreciendo experiencias únicas que respeten el medio ambiente y la cultura local, promoviendo el turismo de naturaleza, la gastronomía tradicional, artistas locales y la preservación de los recursos naturales.

Componente 2: Agricultura y Desarrollo Rural

1. Promover la diversificación de la producción agrícola, incentivando el cultivo de productos orgánicos y de alto valor agregado que puedan satisfacer la demanda local y regional, así como la exportación hacia mercados internacionales, con mejores rentabilidades para los campesinos y empresarios del sector.
2. Implementar programas de capacitación y asesoramiento técnico para los agricultores, brindándoles herramientas y conocimientos actualizados en buenas prácticas agrícolas, manejo de cultivos, técnicas de riego eficiente y optimización de recursos.
3. Fomentar la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas, como la agricultura de precisión, el uso de drones para monitoreo de cultivos, sistemas de riego inteligente y la implementación de energías renovables en las actividades agropecuarias.
4. Promover la asociatividad y la creación de cooperativas agrícolas, que permitan a los agricultores compartir recursos, conocimientos y acceder a nuevos mercados de manera conjunta, fortaleciendo su capacidad de negociación y comercialización.
5. Desarrollar programas de apoyo financiero y acceso a crédito para los agricultores, con el objetivo de modernizar sus infraestructuras, adquirir maquinaria y tecnología, y mejorar la calidad de sus productos.
6. Impulsar la creación de mercados locales y espacios de comercialización directa entre productores y consumidores, como ferias agrícolas y tiendas de productos

locales, promoviendo el consumo de alimentos frescos, saludables y de origen sostenible.

7. Establecer programas de protección y conservación del medio ambiente en las zonas rurales, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles, la conservación de suelos, la gestión eficiente del agua y la preservación de la biodiversidad.
8. Apoyar la formación y capacitación en emprendimiento rural, brindando herramientas y conocimientos en gestión empresarial, mercadeo y comercialización para impulsar la creación de microempresas y emprendimientos rurales.
9. Promover el turismo rural como una actividad económica complementaria a la agricultura, fomentando la diversificación de ingresos para los productores y generando oportunidades de empleo en actividades relacionadas con la gastronomía, el ecoturismo y la cultura local.
10. Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones internacionales para promover la investigación y la transferencia de conocimientos en el ámbito agrícola, impulsando la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector.
11. Promover la Agricultura Urbana Vertical, como jardines verticales y huertos en terrazas y balcones, utilizando técnicas de cultivo hidropónico y aeropónico, para promover la autosuficiencia alimentaria y la agricultura sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Ciudad de la Gobernanza y la Integración Regional

Componente 1: Fortalecimiento Institucional

1. Realizar cambios en la infraestructura física municipal y sus estructuras administrativas, de manera que se generen espacios más inclusivos y que correspondan con el desarrollo y crecimiento del Municipio.
2. Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para los funcionarios públicos, con el fin de fortalecer sus competencias en gestión pública, liderazgo, trabajo en equipo y atención al ciudadano.
3. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño institucional, que permitan medir la eficiencia, la transparencia y la calidad en la prestación de servicios públicos, y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.
4. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, a través de la implementación de mecanismos de consulta, audiencias públicas y espacios de diálogo entre la administración y la comunidad.
5. Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, mediante la publicación de información relevante, el acceso a datos abiertos y la divulgación de informes de gestión periódicos.
6. Mejorar la coordinación y la articulación entre las diferentes entidades gubernamentales, promoviendo la creación de espacios de trabajo conjunto, la integración de procesos y la reducción de trámites burocráticos.
7. Implementar sistemas de gestión de calidad en los procesos administrativos, con el objetivo de garantizar la eficiencia, la eficacia y la satisfacción del ciudadano en la atención de sus necesidades.
8. Establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer la capacidad de investigación, análisis y formulación de políticas públicas basadas en evidencia.
9. Desarrollar programas de formación y promoción del liderazgo ciudadano, incentivando la participación activa de los ciudadanos en la vida pública, la defensa de sus derechos y la generación de propuestas para el desarrollo local.
9. Mejorar la comunicación institucional, implementando canales de información claros, accesibles y actualizados, que permitan a los ciudadanos estar informados sobre las acciones y decisiones del gobierno local.
10. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de las políticas públicas implementadas, con el objetivo de medir su impacto, identificar oportunidades de mejora y retroalimentar el proceso de toma de decisiones.

Componente 2: Participación Comunitaria

1. Promover la creación de consejos de participación ciudadana en diferentes ámbitos, como educación, cultura, medio ambiente, seguridad, entre otros, donde los ciudadanos puedan expresar sus ideas, sugerencias y preocupaciones sobre las políticas y acciones municipales.
2. Implementar programas de capacitación y formación para líderes comunitarios, con el fin de fortalecer sus habilidades de organización, gestión de proyectos y resolución de conflictos, para que puedan representar de manera efectiva los intereses de sus comunidades.
3. Establecer mecanismos de consulta y diálogo con las comunidades locales antes de tomar decisiones que afecten su entorno y bienestar, fomentando una participación activa y significativa en la definición de políticas y proyectos municipales.
4. Crear espacios de participación virtual, como plataformas digitales y redes sociales, que permitan a los ciudadanos expresar sus opiniones, realizar propuestas y participar en la construcción colectiva de soluciones y acciones para el desarrollo local.
5. Diseñar programas de presupuesto participativo, donde los ciudadanos puedan proponer y decidir sobre la asignación de recursos públicos en proyectos y programas de interés comunitario, fomentando la transparencia y el control ciudadano en la gestión de los recursos municipales.
6. Establecer mecanismos de rendición de cuentas, mediante la publicación de informes periódicos sobre la ejecución de proyectos y programas municipales, de manera clara y accesible para los ciudadanos, garantizando la transparencia en el uso de los recursos públicos.
7. Promover la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones, a través de la creación de espacios y programas específicos que promuevan su participación activa y la valoración de sus ideas y perspectivas.
8. Fomentar la participación de los diferentes grupos poblacionales, como mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y minorías, garantizando su inclusión y representación en los procesos de participación ciudadana y en la definición de políticas y programas municipales.
9. Realizar campañas de comunicación y sensibilización que promuevan la importancia y los beneficios de la participación ciudadana, destacando el papel activo que los ciudadanos pueden desempeñar en la construcción de una comunidad fuerte y participativa.
10. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos de participación ciudadana, con el fin de medir su impacto, identificar lecciones aprendidas y mejorar continuamente los mecanismos y espacios de participación existentes.

11. Implementar políticas y prácticas de gobierno abierto, como la publicación de datos abiertos, la divulgación de informes de gestión de manera accesible y comprensible, y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.
12. Garantizar el acceso a información pública de manera clara, accesible y comprensible para todos los ciudadanos, utilizando herramientas de visualización de datos, infografías y medios de comunicación digitales para difundir información relevante sobre la gestión pública.

Componente 3: Asociación e Integración

1. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, sector privado y otros actores relevantes, para promover la colaboración y la sinergia en la implementación de proyectos y programas de desarrollo local.
2. Fomentar la participación de Marinilla en redes y plataformas regionales, nacionales e internacionales, para intercambiar experiencias, conocimientos y buenas prácticas, así como para fortalecer la integración regional y promover el desarrollo sostenible.
3. Desarrollar programas de intercambio cultural, educativo y económico con otras ciudades y regiones, con el objetivo de promover la integración, el aprendizaje mutuo y la cooperación en diferentes ámbitos.
4. Establecer espacios de diálogo y colaboración con municipios vecinos y entidades regionales, para abordar de manera conjunta los desafíos comunes y promover proyectos de desarrollo regional.
5. Facilitar la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones relacionados con la integración regional, a través de la creación de espacios de consulta y diálogo que permitan recoger sus opiniones y propuestas.
6. Promover la diversidad cultural y el respeto a las diferencias, promoviendo la participación activa de las comunidades migrantes y étnicas en la vida social, económica y cultural de la ciudad.
7. Establecer programas de capacitación y formación en temas de integración y convivencia intercultural, dirigidos tanto a la población local como a los migrantes y refugiados, con el objetivo de promover la cohesión social y el entendimiento mutuo.
8. Apoyar la creación de espacios de encuentro y convivencia intercultural, como ferias, festivales y eventos culturales, que promuevan el intercambio y la valoración de las diversas expresiones culturales presentes en la ciudad.
9. Implementar políticas de inclusión social y laboral que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los residentes, sin importar su origen étnico, cultural o migratorio.
10. Desarrollar programas de sensibilización y educación ciudadana que promuevan la importancia de la integración, la diversidad y el respeto a los derechos humanos en la construcción de una sociedad cohesionada y solidaria.